

Telefónica, S.A.

Informe de Auditoría

Cuentas anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2003 e
Informe de Gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Telefónica, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Telefónica, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2003 se presentan en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, a pesar de que la gestión de las operaciones de Telefónica, S.A. y de las sociedades que controla se efectúa en bases consolidadas. En consecuencia, las cuentas anuales de Telefónica S.A., que actúa básicamente como una sociedad tenedora de participaciones, no reflejan las variaciones financiero-patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación a dichas participaciones ni a las operaciones realizadas por ellas, algunas de las cuales responden a la estrategia global del Grupo. Por el contrario, estas variaciones sí se reflejan en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Telefónica del ejercicio 2003, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades de fecha 26 de febrero de 2004. El efecto de la consolidación se detalla en la Nota 4-d.
3. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 26 de febrero de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión con una salvedad por incertidumbre que afectaba a la inversión neta del Grupo Telefónica en Argentina.

Durante el ejercicio 2003 se ha puesto de manifiesto una mejora en la evolución de los principales parámetros de la economía argentina, lo que ha tenido un efecto positivo en la variación patrimonial de las sociedades participadas con inversiones en este país y, en consecuencia, en la reversión de parte de la provisión de cartera registrada en años anteriores. Después de estos efectos, la inversión neta de Telefónica, S.A. en Argentina a través de sus participaciones directas e indirectas al 31 de diciembre de 2003 asciende a 1.095 millones de euros, importe que los Administradores de la Sociedad consideran recuperable de acuerdo con los resultados de los últimos planes de negocio que han elaborado (véase Nota 7).

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica, S.A. al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Javier Ares San Miguel
26 de febrero de 2004

Telefónica

TELEFÓNICA, S.A.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003**

TELEFÓNICA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE

ACTIVO (Millones de euros)	2003	2002
A) INMOVILIZADO	43.052,65	43.809,33
I. Gastos de establecimiento	33,64	61,66
II. Inmovilizado inmaterial (Nota 5)	40,65	38,82
Aplicaciones informáticas	71,72	52,20
Otro inmovilizado inmaterial	11,37	10,84
Amortizaciones	(42,44)	(24,22)
III. Inmovilizado material (Nota 6)	28,06	22,38
Terrenos y construcciones	0,81	0,81
Mobiliario, utillaje y otros	31,70	24,35
Amortizaciones	(4,45)	(2,78)
IV. Inmovilizado financiero (Nota 7)	42.950,30	43.686,47
Participaciones en empresas del grupo	23.374,86	22.806,83
Participaciones en empresas asociadas	1.005,42	408,83
Otras participaciones	6,82	565,65
Créditos a empresas del grupo y asociadas	19.729,71	22.261,11
Otros créditos	70,26	111,60
Depósitos y fianzas entregados a largo plazo	3,22	86,50
Administraciones Públicas deudoras (Nota 14.2)	5.000,10	4.932,90
Provisiones	(6.240,09)	(7.486,95)
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 8)	288,98	314,60
C) ACTIVO CIRCULANTE	5.847,93	6.005,79
I. Deudores	111,26	159,44
Clientes	7,27	11,88
Empresas del grupo, deudores	72,75	111,97
Empresas asociadas, deudores	0,15	1,62
Deudores varios	4,87	3,35
Personal	0,85	1,25
Administraciones Públicas (Nota 14.2)	30,66	45,41
Provisión para insolvencias	(5,29)	(16,04)
II. Inversiones financieras temporales	5.564,55	5.472,83
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 7.3)	3.990,10	4.141,22
Cartera de valores a corto plazo (Nota 7.5)	1.574,45	1.331,61
III. Acciones propias a corto plazo (Nota 9)	133,46	334,56
IV. Tesorería	33,73	24,37
V. Ajustes por periodificación	4,93	14,59
TOTAL ACTIVO	49.189,56	50.129,72

Las notas 1 a 20 y el Anexo I forman parte integrante de estos balances de situación

TELEFÓNICA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE

PASIVO (Millones de euros)	2003	2002
A) FONDOS PROPIOS (Nota 9)	16.477,06	17.572,26
I. Capital social	4.955,89	4.860,66
II. Prima de emisión	7.987,14	11.670,02
III. Reservas de revalorización	1.368,89	2.881,94
IV. Reservas	791,43	2.638,33
Reserva legal	652,57	652,57
Reserva para acciones propias	133,46	334,56
Otras reservas	5,40	1.651,20
V. Pérdidas y ganancias	1.373,71	(4.478,69)
B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 16.7)	149,38	138,75
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	22.957,57	23.899,79
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	2.525,97	2.509,21
Obligaciones y bonos no convertibles	2.525,97	2.509,21
II. Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	2.665,25	3.509,89
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	17.577,64	17.679,63
IV. Otros acreedores	4,24	21,22
V. Deudas con Administraciones Públicas (Nota 14.2)	39,34	34,71
VI. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	145,13	145,13
De empresas del grupo (Nota 7.4)	145,13	145,13
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	9.605,55	8.518,92
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	727,71	754,13
Obligaciones y bonos no convertibles	69,24	-
Otras deudas representadas en valores negociables	606,45	699,34
Intereses de obligaciones y otros valores	52,02	54,79
II. Deudas con entidades de crédito	865,73	1.736,36
Préstamos y otras deudas (Nota 11)	860,91	1.702,47
Deuda por intereses	4,82	33,89
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	7.935,03	5.885,29
IV. Acreedores comerciales	37,42	70,50
Deudas por compras o prestación de servicios	37,42	70,50
V. Otras deudas no comerciales	39,66	72,32
Administraciones Públicas (Nota 14.2)	15,43	12,16
Otras deudas no comerciales (Nota 15)	24,23	60,16
VI. Ajustes por periodificación	-	0,32
TOTAL PASIVO	49.189,56	50.129,72

Las notas 1 a 20 y el Anexo I forman parte integrante de estos balances de situación

TELEFÓNICA, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

D E B E (Millones de euros)	2003	2002
A) GASTOS		
Gastos de personal (Nota 16.2)	113,07	90,06
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	47,91	57,09
Material (Nota 6)	1,67	1,57
Inmaterial (Nota 5)	18,22	14,44
Gastos amortizables	28,02	41,08
Otros gastos de explotación	209,00	241,56
Servicios exteriores de empresas del grupo (Nota 16.8)	51,55	46,73
Servicios exteriores	166,36	176,59
Tributos	5,96	9,49
Otros gastos de gestión corriente	(14,87)	8,75
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	-	-
Gastos financieros y gastos asimilados		
Por deudas con empresas del grupo (Notas 16.4 y 16.8)	912,35	900,23
Por deudas con terceros y gastos asimilados (Nota 16.4)	500,59	480,44
Variación de provisiones de inversiones financieras temporales	(30,80)	80,99
Amortización de gastos a distribuir en varios ejercicios	38,23	22,07
Diferencias negativas de cambio (Nota 16.5)	1.635,44	1.598,87
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	400,68	405,05
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	136,44	116,49
Variación de las provisiones de la cartera de control (Nota 7.1)	(755,27)	5.484,78
Gastos y pérdidas extraordinarias (Nota 16.7)	66,47	400,72
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	900,06	-
V. BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.036,50	-
Impuesto sobre Sociedades devengado en España (Nota 14)	(343,51)	(1.292,67)
Impuesto devengado en el extranjero (Nota 14)	6,30	5,06
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	1.373,71	-

Las notas 1 a 20 y el Anexo I forman parte de estas cuentas de pérdidas y ganancias

TELEFÓNICA, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

H A B E R (Millones de euros)	2003	2002
B) INGRESOS		
Ventas a empresas del grupo (Nota 16.1)	32,82	36,17
Otros ingresos de explotación	72,92	63,98
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	72,92	63,98
I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	264,24	288,56
Ingresos de participaciones en capital	616,59	902,20
En empresas del grupo (Nota 16.8)	591,65	881,96
En empresas asociadas	12,19	5,79
En empresas fuera del grupo	12,75	14,45
Ingresos de otros valores y créditos (Nota 16.4)	1.248,65	1.314,23
En empresas del grupo (Nota 16.8)	1.174,51	1.285,82
En otras empresas	74,14	28,41
Diferencias positivas de cambio (Nota 16.5)	1.591,25	1.271,22
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	-
III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-
Beneficio en enajenación de inmovilizado (Nota 16.6)	29,44	1,17
Ingresos extraordinarios (Nota 16.6)	181,82	1,54
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	5.882,79
V. PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	-	5.766,30
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-	4.478,69

Las notas 1 a 20 y el Anexo I forman parte de estas cuentas de pérdidas y ganancias



TELEFÓNICA, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(1) INTRODUCCIÓN E INFORMACIÓN GENERAL

Telefónica, S.A. (en lo sucesivo, indistintamente, Telefónica, la Sociedad o la Compañía) es una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, con la denominación social de Compañía Telefónica Nacional de España, S.A., ostentando su actual denominación social de Telefónica, S.A. desde el mes de abril del año 1998.

La Compañía tiene su domicilio social en Madrid (España), Gran Vía número 28, y es titular del Código de Identificación Fiscal (CIF) número A-28/015865.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, Telefónica tiene como objeto social la prestación y explotación de toda clase de servicios de telecomunicación (incluidos los servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación); la investigación y desarrollo, promoción y aplicación de toda clase de componentes, equipos y sistemas utilizados para las telecomunicaciones; la fabricación, producción y, en general, las demás formas de actividad industrial relacionadas con las telecomunicaciones; y la adquisición, enajenación y, en general, las demás formas de actividad comercial relacionadas con las telecomunicaciones.

Según dispone también el citado artículo de sus Estatutos, todas las actividades que integran el objeto social descrito en el párrafo anterior podrán ser desarrolladas por la Compañía tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, en forma total o parcial, por la propia Compañía, bien mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto idéntico o análogo.

En consonancia con ello, Telefónica es actualmente la compañía matriz cabecera de un grupo de empresas que desarrollan su actividad principalmente en los sectores de telecomunicaciones, media y entretenimiento, suministrando una gama amplia de servicios con una visión internacional.

La compañía se encuentra sometida al régimen tributario de carácter general establecido por el Estado Español, las comunidades autónomas y las corporaciones locales, tributando, junto con la mayor parte de las empresas filiales españolas de su Grupo, en el Régimen de Tributación Consolidada de los Grupos de Sociedades.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de Telefónica, y han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio 2003.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación. Las cuentas correspondientes al ejercicio 2002 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2003.

Comparación de la información

No se han producido modificaciones a la estructura del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias respecto del ejercicio anterior. Tampoco se han modificado criterios contables respecto al ejercicio 2002 que hayan tenido un efecto significativo.

Tampoco se han producido hechos significativos que impidan la comparación de los importes correspondientes al ejercicio corriente con los del precedente.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, así como el informe de gestión, están expresadas en millones de euros, salvo indicación en contrario.

(3) PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado obtenido por Telefónica, S.A. en el ejercicio 2003 ha sido de 1.373,71 millones de euros de beneficios.

La propuesta de distribución de ese resultado, formulada por el Consejo de Administración de la Compañía para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, consiste en: a) destinar el 10% del beneficio del ejercicio (137,37 millones de euros) a dotar la Reserva Legal; b) pagar un dividendo fijo de 0,20 euros brutos por acción a cada una de las acciones actualmente existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo; y c) destinar el resto de los beneficios a reserva voluntaria.

	Millones de euros
Total a distribuir	1.373,71
a:	
Reserva Legal	137,37
A dividendo (importe máximo a distribuir correspondiente a 0,20 euros/acción por la totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Compañía (4.955.891.361 acciones).	991,18
A reserva voluntaria	(mínimo) 245,16
Total	1.373,71

(4) NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2003 han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

Están formados por los gastos de constitución y gastos de ampliación de capital que se contabilizan por los costes incurridos, amortizándose linealmente en un período de cinco años.

b) Inmovilizado inmaterial

Dentro del inmovilizado inmaterial se incluyen, fundamentalmente, las licencias de software que se contabilizan por el coste de adquisición y se amortizan linealmente en un período de 3 años.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios	33-40
Instalaciones técnicas y maquinaria	12
Mobiliario, equipos de oficina y otros	4-10

d) Inmovilizaciones financieras

La Sociedad sigue los siguientes criterios en la contabilización de sus inversiones en valores negociables:

1. Títulos con cotización oficial (salvo las participaciones en el capital de sociedades del grupo o asociadas).

Al coste de adquisición o valor de mercado, si éste fuera menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior.

2. Participaciones en el capital de sociedades del grupo o asociadas.

Al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico-contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

3. Títulos sin cotización oficial.

Por el coste de adquisición, minorado en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación, hasta su valor teórico contable, corregido, en su caso, por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado se registran en el epígrafe "Provisiones" (véanse Notas 7 y 16.7). No obstante se registra una provisión adicional con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" para la cobertura de posibles responsabilidades originadas por los patrimonios netos negativos de las sociedades en las que se participa, que se encuentra registrada en el epígrafe "Provisión para riesgos y gastos".

Los dividendos son contabilizados como ingreso en el momento en que se aprueba su distribución, y los resultados en la enajenación de participaciones, como ingresos o gastos del ejercicio en que se realizan.

La Sociedad ha formulado separadamente sus cuentas anuales consolidadas. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas individuales adjuntas, supone los siguientes aumentos (disminuciones) en el ejercicio 2003:

Concepto	Millones de euros
Activos	12.885,64
Fondos propios	279,50
Ventas netas	28.367,02
Resultado del ejercicio	829,87

e) Gastos a distribuir en varios ejercicios

En este capítulo se incluyen, fundamentalmente los siguientes conceptos:

- Intereses de pagarés a largo plazo

Corresponden a la diferencia entre el valor nominal y el valor efectivo de los pagarés emitidos a más de un año, que se imputan a resultados siguiendo un método financiero.

- Gastos de formalización de deudas

Corresponden a costes de formalización de deudas a largo plazo y a primas de emisión de obligaciones y bonos. Se amortizan siguiendo un criterio financiero en función de los capitales vivos.

f) Acciones propias

Las acciones propias se valoran a su precio medio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en la compra, o el valor de mercado si éste fuera menor. Al haberse adquirido sin un acuerdo previo de la Junta General de Accionistas para destinarlas a la reducción de capital, se considera que pueden ser objeto de una enajenación posterior o, alternativamente, podrían destinarse a una reducción de capital y por tanto, como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio, la cotización al cierre, o su correspondiente valor teórico-contable, el que resulte menor. La provisión dotada se registra con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia entre el coste de adquisición y la cotización al cierre o media del último trimestre (la menor de las dos últimas) y con cargo a reservas por la diferencia entre dicha valoración y su correspondiente valor teórico-contable.

g) Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda nacional de los valores de renta fija y de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio se clasifican en función de la moneda y del vencimiento, agrupándose a estos efectos las monedas que, aún siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial.

Las diferencias netas positivas de cada grupo de monedas se recogen en el pasivo del balance de situación como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", salvo que por el grupo correspondiente se hayan imputado diferencias negativas de cambio a resultados de ejercicios anteriores, en cuyo caso se abonan a resultados del ejercicio las diferencias positivas hasta el límite de las diferencias negativas netas cargadas a resultados de ejercicios anteriores.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio en que vencen o se cancelan anticipadamente los correspondientes créditos y débitos o en la medida en que, en cada grupo homogéneo, se van reconociendo diferencias en cambio negativas por igual o superior importe.

h) Pensiones y otros compromisos con el personal

Telefónica mantiene un acuerdo con sus trabajadores cuyos términos más significativos son los siguientes:

- Plan de Pensiones del sistema de empleo acogido al R.D. legislativo1/2002, de29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los planes y fondos de pensiones.

- Aportación definida de un 4,51% del salario regulador de los partícipes. Para el personal incorporado a Telefónica procedente de otras empresas del Grupo en el que tuvieran reconocida una aportación definida distinta (6,87% en el caso de Telefónica de España), se mantiene dicha aportación.
- Aportación obligatoria para el partícipe de un mínimo de 2,2% de su salario regulador.
- Sistemas de capitalización individual y financiera.

La exteriorización de este fondo se realiza en el fondo de pensiones Fonditel B gestionado por la sociedad dependiente Fonditel Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 figuraban adheridos al plan 767 y 746 empleados, respectivamente. El coste para la Sociedad ha ascendido a 2,48 y 2,27 millones de euros en los ejercicios 2003 y 2002, respectivamente (Nota 16.2).

i) *Acreeedores*

Las cuentas a pagar se registran por su valor de reembolso, excepto en las emisiones de obligaciones y bonos "Cupón Cero", que figuran en balance de situación por el valor de emisión más los intereses devengados (Nota 10.3).

j) *Productos financieros derivados*

Las operaciones que tienen por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se consideran como de cobertura. La imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto a lo largo de la vida de estos derivados financieros, se realiza con el mismo criterio de imputación temporal que el empleado con los resultados producidos por el elemento patrimonial u operación principal cuyo riesgo cubre.

Las operaciones que excepcionalmente no han sido asignadas para cubrir riesgos, no se consideran de cobertura. En este tipo de operaciones, que pueden originarse por coberturas de riesgo en compañías del Grupo, el registro contable de las diferencias de cotización se realiza cuando se produce la cancelación o liquidación final de las operaciones. No obstante, si al cierre del ejercicio se estiman pérdidas potenciales, se dota con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias la oportuna provisión.

k) *Impuesto sobre Sociedades*

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se contabiliza en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes. Las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, se consideran como una minoración en la cuota del impuesto en el ejercicio definitivo en que son aplicados. La diferencia entre el gasto devengado y el impuesto pagado se debe a la referida periodificación y a las diferencias temporales de imputación de gastos e ingresos que dan lugar a impuestos anticipados y diferidos (Nota 14).

Asimismo y de acuerdo a lo dispuesto en la resolución de 15 de marzo de 2002 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), Telefónica, S.A. ha registrado los créditos

derivados de aquellas deducciones y bonificaciones correspondientes fundamentalmente a las deducciones originadas por la aplicación de la disposición transitoria tercera de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, pendientes de aplicar fiscalmente sobre las que, siguiendo un criterio de prudencia, no existen dudas sobre su aplicación futura.

l) *Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

Siguiendo el principio de prudencia, se han contabilizado únicamente los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas (Nota 16).

m) *Provisión para riesgos y gastos*

La política de la Sociedad es dotar provisiones para riesgos y gastos en base a su mejor estimación, para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables procedentes de litigios en curso, indemnizaciones y obligaciones, gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales y otras garantías similares a cargo de la Sociedad.

(5) INMOVILIZADO INMATERIAL

La composición y movimientos del inmovilizado inmaterial así como la correspondiente amortización acumulada en los ejercicios 2003 y 2002 han sido los siguientes:

	Millones de euros		
	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Inmaterial	Total
Coste:			
Saldo al 31-12-01	36,87	10,13	47,00
Adiciones	15,33	3,24	18,57
Bajas	-	(2,53)	(2,53)
Saldo al 31-12-02	52,20	10,84	63,04
Adiciones	19,52	0,53	20,05
Saldo al 31-12-03	71,72	11,37	83,09
Amortización acumulada:			
Saldo al 31-12-01	8,19	1,59	9,78
Adiciones	13,45	0,99	14,44
Saldo al 31-12-02	21,64	2,58	24,22
Adiciones	17,06	1,16	18,22
Saldo al 31-12-03	38,70	3,74	42,44
Inmovilizado Inmaterial Neto	33,02	7,63	40,65

(6) INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos en el ejercicio 2003 de las partidas que integran el inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada, han sido las siguientes:

	Millones de euros		
	Saldo al 31-12-02	Altas	Saldo al 31-12-03
Coste:			
Terrenos y construcciones	0,81	-	0,81
Mobiliario, utillaje y otros	24,35	7,35	31,70
Inmovilizado material bruto	25,16	7,35	32,51
Amortización Acumulada:			
Terrenos y construcciones	0,16	0,02	0,18
Mobiliario, utillaje y otros	2,62	1,65	4,27
Total amortización acumulada	2,78	1,67	4,45
Inmovilizado material neto	22,38	5,68	28,06

La composición y movimiento en el ejercicio 2002 de las partidas que integran el inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada, han sido las siguientes:

	Millones de euros				
	Saldo al 31-12-01	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31-12-02
Coste:					
Terrenos y construcciones	0,81	-	-	-	0,81
Mobiliario, utillaje y otros	21,71	3,67	(1,17)	0,14	24,35
Inmovilizado material bruto	22,52	3,67	(1,17)	0,14	25,16
Amortización Acumulada:					
Terrenos y construcciones	0,14	0,02	-	-	0,16
Mobiliario, utillaje y otros	1,07	1,55	-	-	2,62
Total amortización acumulada	1,21	1,57	-	-	2,78
Inmovilizado material neto	21,31	2,10	(1,17)	0,14	22,38

Al 31 de diciembre de 2003, el importe de los elementos de inmovilizado totalmente amortizados asciende a 0,65 millones de euros.

Telefónica, S.A. tiene contratadas pólizas de seguros con límites adecuados para dar cobertura a posibles riesgos sobre sus inmovilizados.

(7) INMOVILIZADO FINANCIERO

7.1 La composición y el movimiento experimentado por el inmovilizado financiero y la correspondiente provisión por depreciación se muestran a continuación:

a) Variaciones del inmovilizado financiero:

	Millones de euros								
	Saldo al 31-12-01	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31-12-02	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31-12-03
Participaciones en empresas del grupo	22.665,24	963,89	(1.661,72)	839,42	22.806,83	1.936,48	(1.369,36)	0,91	23.374,86
Participaciones en empresas asociadas	407,86	0,97	-	-	408,83	41,91	(0,94)	555,62	1.005,42
Otras participaciones	565,72	-	(0,07)	-	565,65	0,55	(2,81)	(556,57)	6,82
Créditos a empresas del grupo y asociadas	16.416,46	4.178,30	(824,90)	2.491,25	22.261,11	4.445,72	(3.043,92)	(3.933,20)	19.729,71
Otros créditos	0,38	-	-	111,22	111,60	257,10	(253,36)	(45,08)	70,26
Depósitos y fianzas	9,81	97,56	(20,87)	-	86,50	336,57	(419,85)	-	3,22
Administraciones Públicas deudoras (Nota 14.2)	435,28	4.669,66	(36,06)	(135,98)	4.932,90	181,58	(114,38)	-	5.000,10
Totales	40.500,75	9.910,38	(2.543,62)	3.305,91	51.173,42	7.199,91	(5.204,62)	(3.978,32)	49.190,39

b) Variaciones de la provisión por depreciación del Inmovilizado Financiero:

	Millones de euros								
	Saldo al 31-12-01	Variación de la provisión	Bajas	Trasposos	Saldo al 31-12-02	Variación de la provisión	Bajas	Trasposos	Saldo al 31-12-03
Participaciones en empresas del Grupo	2.793,75	5.419,48	(901,08)	101,40	7.413,55	(802,31)	(493,72)	3,56	6.121,08
Participaciones en empresas asociadas	2,09	65,30	-	-	67,39	46,99	(0,94)	-	113,44
Otras participaciones	6,01	-	-	-	6,01	-	(0,44)	-	5,57
Total Provisiones de cartera	2.801,85	5.484,78	(901,08)	101,40	7.486,95	(755,32)	(495,10)	3,56	6.240,09
Total inversiones financieras, netas	37.698,90	4.425,60	(1642,54)	3.204,51	43.686,47	7.955,23	(4.709,52)	(3.981,88)	42.950,3

En el ejercicio 2003 la evolución del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Variación de las provisiones de la cartera de control” ha sido positiva como consecuencia del incremento patrimonial contable de algunas sociedades participadas, fundamentalmente en lo que respecta a las inversiones en el Grupo Telefónica Internacional (811,44 millones de euros), Telefónica Móviles (283,32 millones de euros) y Telefónica de Contenidos (161,39 millones de euros).

Por otro lado, se han efectuado dotaciones en determinadas inversiones, principalmente en el Grupo Terra Networks (246,15 millones de euros), el Grupo Emergia (184,60 millones de euros) y el Grupo Atento (47,68 millones de euros).

Respecto a las provisiones dotadas en el ejercicio 2002, correspondieron, fundamentalmente, a las inversiones en el Grupo Telefónica Internacional (2.272,97 millones de euros), Terra Networks (867,32 millones de euros), Telefónica de Contenidos (625,86 millones de euros), MediaWays Germany GmbH (574,22 millones de euros), Telefónica DataCorp, (387,72 millones de euros) y Telefónica Móviles (283,32 millones de euros).

El Grupo Telefónica, dada su implantación de ámbito internacional, se ha visto afectado, al igual que otras corporaciones, por los efectos derivados de la situación económica que atraviesa Argentina a través de las distintas sociedades del Grupo que operan en este país. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 la exposición de Telefónica, S.A. a través de las participaciones

directas e indirectas en las distintas sociedades argentinas ascendía a 1.095,30 y 968,12 millones de euros, respectivamente, incluyéndose la financiación interna prestada y el valor de estas inversiones.

Durante el ejercicio 2003 se ha puesto de manifiesto una mejora en la evolución de los principales parámetros de la economía argentina, lo que ha repercutido favorablemente en el desarrollo y los resultados obtenidos por las distintas empresas que Telefónica mantiene en este país y en las expectativas de recuperación de la inversión en estas sociedades.

Bajo estas circunstancias y de acuerdo con los planes de negocio elaborados por Telefónica y las últimas estimaciones realizadas, que consideran la evolución positiva de los negocios y el mantenimiento a largo plazo de las inversiones que Telefónica mantiene en las sociedades argentinas, se prevé la consecución de beneficios suficientes por parte de estas sociedades participadas que permiten la recuperación de la inversión neta anteriormente indicada. Estos planes de negocio y estimaciones se basan en hipótesis y expectativas futuras y, por tanto, pueden surgir desviaciones, por lo que son actualizados periódicamente, y al menos con carácter anual, con objeto de asegurar un seguimiento de los resultados obtenidos y realizar, en su caso, las correcciones valorativas que fueran necesarias.

De acuerdo con las premisas indicadas, estas cuentas anuales presentan un impacto positivo en la cuenta de pérdidas y ganancias por la variación de la provisión de las inversiones afectadas que asciende a 419,37 millones de euros en el ejercicio 2003, (impacto negativo de 1.400,03 millones de euros en el ejercicio 2002).

Las bajas en provisiones corresponden a las participaciones vendidas, liquidadas o aportadas en el ejercicio, fundamentalmente la inversión en Emergia Holding, N.V (365,00 millones de euros) y Katalyx Inc. (128,17 millones de euros). Las bajas de provisiones del ejercicio 2002 correspondieron, fundamentalmente, a Mediaways Germany, GmbH, que fué vendida al grupo Telefónica Data Corp por su valor neto en libros en el momento de la venta.

7.2 El detalle de las empresas dependientes, asociadas y participadas figura en el Anexo I.

7.3 La composición de los créditos a empresas del grupo y asociadas es la siguiente:

Sociedad	Millones de euros			
	2003		2002	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Telefónica Internacional, S.A.	5.556,53	1.413,69	7.096,30	1.024,68
Telefónica Móviles España, S.A.	0,94	-	0,19	32,42
Telefónica Data España, S.A.	-	64,33	-	43,48
Telefónica Publicidad e Información, S.A.	32,21	35,80	33,83	44,85
Atento, N.V.	190,73	20,91	-	-
Corporación Admira Media, S.A.	17,66	33,57	27,46	0,04
Inmobiliaria Telefónica, S.L.	3,03	27,42	13,62	28,23
Telefónica de España, S.A.U.	6.224,58	933,56	7.244,28	1.098,27
Telefónica Cable, S.A.	-	-	-	56,05
Telefónica de Contenidos, S.A.U.	2.013,23	149,10	1.088,70	920,87
Atento USA Inc.	-	-	-	17,40
Portugal Telecom, S.A.	-	21,00	21,00	-
Telefónica Móviles, S.A.	4.526,68	1.175,23	5.544,13	546,41
Telefónica Datacorp, S.A.U.	543,81	23,73	581,70	39,60
Comunicapital Inversiones, S.A.U.	64,75	-	75,36	-
Katalyx, Inc.	0,59	-	-	-
Atento Argentina, S.A.	-	-	-	2,25
Atento Maroc, S.A.	-	-	-	10,81
Emergia, S.A.	400,89	63,55	357,58	187,95
Atento Delaware	-	-	136,88	26,97
Atento México	-	-	-	10,71
Telefónica B2B Licencing Inc.	11,00	-	16,09	0,88
Telefónica Internacional Wholesale Services, S.L.	86,40	3,78	-	-
Telesp	-	0,50	-	0,57
Otros	56,68	23,93	23,99	48,78
Total	19.729,71	3.990,10	22.261,11	4.141,22

La composición de los créditos a empresas del grupo y asociadas es la siguiente

- La financiación a Telefónica de España, S.A.U. se compone fundamentalmente de un préstamo surgido en el proceso de segregación de esta compañía de la propia Telefónica, con una remuneración del 6,8% con un saldo remanente al 31 de diciembre de 2003 por importe de 6.278 millones de euros, compuesto por 5.580 millones de euros a largo plazo y 697 millones de euros a corto plazo.
- Los préstamos a Telefónica Internacional, S.A. se componen, principalmente, de:

Un préstamo subordinado a largo plazo de 3.306 millones de euros sin interés, con vencimiento en 12 cuotas trimestrales iguales desde el 30 de septiembre de 2005 hasta el 30 de junio de 2008.

Un préstamo participativo que a cierre del ejercicio 2003 asciende a un total de 1.414 millones de euros con un calendario de amortización y el vencimiento final el día 30 de diciembre de 2006. La remuneración se determina en función de la evolución del beneficio neto de la sociedad y sólo contempla la amortización anticipada bajo el supuesto de compensación con una ampliación de capital por la misma cuantía.

Una línea de crédito multdivisa por valor de 1.962 millones de dólares estadounidenses con tipo de interés variable, Libor o Euribor más el 1,04%, dependiendo de si la disposición es en divisas o euros, respectivamente. Hasta la fecha Telefónica Internacional, S.A. ha dispuesto de crédito por valor de 1.040 millones de dólares estadounidenses (equivalente a 823 millones de euros).

Los créditos y préstamos aplicados a la refinanciación y reestructuración de la deuda de Telefónica Internacional, S.A., realizada durante el 2002 por un importe total de 1.079 millones de euros, aproximadamente, con tipo de interés variable y vencimiento máximo en diciembre de 2006.

Un préstamo por un importe de 407 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a 322 millones de euros) con vencimiento en el ejercicio 2006 y remuneración al Libor más 1,6%.

- Los préstamos con Telefónica Móviles, S.A. se componen, principalmente, de:

Líneas de crédito a largo plazo, dispuestas por un importe equivalente a 2.243 millones de euros (1.947 millones de euros y 373 millones de dólares estadounidenses) divididas en un tramo a tipo fijo y otro a tipo variable con vencimientos en los ejercicios 2004 y 2005.

Financiacines por un equivalente a 2.193 millones de euros con tipos de interés de mercado referenciados al Libor/Euribor más un diferencial y vencimiento máximo en el 2009, para llevar a cabo sus inversiones en México, Puerto Rico, Chile, Guatemala y Brasil, de los cuales se han concedido por importe equivalente aproximado de 490 millones de euros durante el ejercicio 2003.

- Entre los préstamos a Telefónica de Contenidos, S.A.U., se podrían destacar los siguientes:

Un préstamo participativo a diez años por 1.141 millones de euros totalmente dispuestos a 31 de diciembre de 2003, cuya remuneración se determina en función de la evolución de la actividad de Telefónica de Contenidos, S.A.U.

Dos créditos a largo plazo por importes de 50 y 172 millones de euros concedidos para atender a las necesidades de financiación de Telefónica de Contenidos, S.A.U. en relación con el préstamo participativo y la suscripción y desembolso del préstamo subordinado que se suscribieron durante el ejercicio 2003 por esta sociedad con Sogecable, S.A. para la integración de DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (Vía Digital) en Sogecable, S.A.

- Un préstamo participativo a Emergia, S.A. por un importe de 536 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a 424 millones de euros), cuya remuneración varía en función de la evolución de los resultados operativos de la compañía, con un calendario de amortización a partir de julio del 2004 y vencimiento final el 31 de julio de 2007.
- Un crédito a Emergia, S.A., por 60 millones de dólares estadounidenses y vencimiento en el 2004 referenciado al Libor a tres meses, cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2003 asciende a 50 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a aproximadamente 40 millones de euros).
- Tal y como se explica en el epígrafe 7.4.a), el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) ha entrado en el accionariado de Atento N.V. De los acuerdos adoptados entre BBVA y Telefónica destaca la financiación prestada por Telefónica, S.A. a Atento N.V., formalizada en un préstamo participativo por un importe de 75 millones de euros y con vencimiento en el año 2013, con una remuneración vinculada al resultado operativo de Atento, N.V.

- De la financiación recibida por Telefónica Datacorp, S.A.U., cabe destacar los créditos y préstamos como consecuencia de la refinanciación efectuada en el 2002 por un importe de 346 millones de euros, con pago de intereses variable en función del Euribor a tres meses y vencimientos distribuidos entre los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Los traspasos corresponden fundamentalmente a movimientos a corto plazo como resultado del calendario de vencimiento de estos préstamos.

7.4 Telefónica ha realizado las siguientes operaciones de compra venta de participaciones por los importes que se detallan:

a) Adquisición de participaciones y ampliaciones de capital:

Año 2003

Sociedades	Millones de euros
Dependientes:	
Terra Networks, S.A.	1.070,21
Antena 3 de Televisión, S.A.	829,31
Atento, N.V.	20,00
Telefónica DataCorp, S.A.U.,	4,73
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A.U.	2,75
Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A.U.	3,58
Otras	5,90
Total Dependientes:	1.936,48
Asociadas:	
Sogecable, S.A.	41,91
Total Asociadas:	41,91

Las principales altas del ejercicio 2003 son las que se detallan a continuación.

En el mes de julio, Telefónica, S.A. procedió a liquidar la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Terra Networks, S.A. adquiriendo 202.092.043 acciones de la sociedad a un precio de 5,25 euros cada acción, lo que supuso un 33,6% del total del capital. Tras esta operación, Telefónica alcanzó una participación directa del 71,97% del capital de Terra, y una participación indirecta al cierre del ejercicio del 75,29% una vez considerada las acciones propias en poder de esta compañía.

Telefónica, S.A. ha adquirido a sus filiales 100% Telefónica de Contenidos, S.A.U. y Corporación Admira Media, S.A.U., respectivamente, 79.194.996 acciones y 19.532.625 acciones de la sociedad Antena 3 de Televisión, S.A. representativas del 59,24% del capital social por un importe total de 829,31 millones de euros, con la finalidad de centralizar todo el proceso de desinversión llevado a cabo por el Grupo Telefónica en esta Sociedad, tal y como se describe en el epígrafe 7.4.b)

En virtud del Acuerdo Marco de Alianza Estratégica suscrito el 11 de febrero de 2000 por Telefónica y BBVA, la sociedad filial del Grupo Telefónica, Atento N.V., ha realizado una serie de ampliaciones de capital en el mes de noviembre con el fin de dar entrada como nuevo socio al Grupo BBVA a través de su sociedad filial General de

Participaciones Empresariales, S.L. Tras estas operaciones el capital social y la prima de emisión de Atento, N.V. se han incrementado en 25 y 20.735 miles de euros, respectivamente. De ellos, Telefónica, S.A. suscribió y desembolsó en efectivo 15 miles de euros en concepto de capital y 19.984 miles de euros en concepto de prima de emisión. A su vez, el Grupo BBVA suscribió y desembolsó 10 miles de euros en concepto de capital y 751 miles de euros en concepto de prima de emisión. Tras la entrada del nuevo socio, Telefónica, S.A. ha disminuido su porcentaje de participación en el capital de la sociedad del 100% hasta el 91,35% que conserva en la actualidad.

En el mes de noviembre del ejercicio 2003, la sociedad Telefónica DataCorp, S.A.U. ha ampliado su capital social en 4,73 millones de euros euros mediante la emisión y puesta en circulación de 4.732.824 acciones de un euro de valor nominal, que fueron suscritas y desembolsadas en efectivo y en su totalidad por Telefónica, S.A.

El 19 de diciembre de 2003, la sociedad Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A. amplió su capital social mediante la emisión y puesta en circulación de 22.000 nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 124 euros por acción. Telefónica, S.A. suscribió y desembolsó en efectivo la totalidad de la ampliación de capital por un importe de 2,75 millones de euros.

En el mes de diciembre la sociedad filial al 100% Telefónica Consultora y Servicios, S.A.U. ha sido absorbida por su sociedad matriz Telefónica Consultora de Proyectos, S.A.U. Posteriormente y en el mismo mes, la sociedad Telefónica Consultora de Proyectos, S.A.U. a su vez filial al 100% de Telefónica, S.A. ha sido disuelta y liquidada (véase apartado 7.4.b). Como consecuencia de esta liquidación, la sociedad Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A.U. que era propiedad al 100% de la extinta sociedad Telefónica Consultora de Proyectos, S.A.U. ahora es propiedad en su totalidad de Telefónica, S.A.

En el mes de octubre, Telefónica, S.A. adquirió en el mercado de valores 2.020.000 acciones de Sogecable, S.A. por un importe de 41,91 millones de euros. Estas acciones representan un 1,60% sobre el capital social de la citada compañía.

Año 2002

Sociedades	Millones de euros
Dependientes:	
Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A.	204,70
HighWay One Germany, GmbH	637,07
Emergia Holding, N.V.	47,09
Terra Networks, S.A.	5,53
Telefónica de Contenidos, S.A.	5,99
Lotca, Servicios Integrales, S.L.	16,92
Tele Leste Celular Participações	13,59
Telefónica Capital, S.A.	6,00
Otras	27,00
	963,89

Las principales altas del ejercicio 2002 son las que se detallan a continuación.

Telefónica, S.A. desembolsó en el ejercicio 2002 637,07 millones de euros para suscribir íntegramente la ampliación de capital de la sociedad HighWay One Germany, GmbH, alcanzando el 99% de participación en dicha compañía. Esta participación fue traspasada a Telefónica Data Corp, S.A. a su valor neto contable en el mes de diciembre de 2002.

En el mes de marzo de 2002 se procedió al canje del último tramo del acuerdo entre Telefónica, S.A. e Iberdrola, S.A. por el cual la primera adquiriría la totalidad de las participaciones accionariales que el Grupo Iberdrola tenía en las operadoras brasileñas en las que ambos grupos eran, directa o indirectamente, accionistas. Telefónica, S.A. adquirió un 3,38% del capital social de la sociedad Tele Leste Celular Participações, S.A., entregando a cambio 799.411 acciones de Telefónica, S.A. procedentes de su autocartera. Posteriormente esta participación se aportó a Telefónica Móviles, S.A. a su valor contable.

Durante el ejercicio 2002, Telefónica, S.A. adquirió 717.465 acciones de la sociedad filial Terra Networks, S.A. por importe de 5,53 millones de euros. Con estas compras, el porcentaje directo e indirecto de participación del Grupo Telefónica en el capital de la citada sociedad al 31 de diciembre de 2002 ascendía hasta el 38,58%.

En el mes de enero de 2002, Telefónica, S.A. constituyó la sociedad filial al 100% Telefónica Capital, S.A., desembolsando en su totalidad el capital inicial de la citada compañía, 6 millones de euros. Posteriormente Telefónica Capital amplió su capital social en 1 millón de euros con una prima de emisión de 38,01 millones de euros, ampliación que fue totalmente suscrita y desembolsada por su accionista único Telefónica, S.A., mediante aportación no dineraria de 201.682 acciones de la sociedad Fonditel, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., correspondientes al 77,22% del capital de esta sociedad.

En el mes de septiembre de 2002 Telefónica, S.A. acudió a la ampliación de capital mediante el incremento del valor nominal de las acciones de la sociedad Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. mediante la suscripción de 32,69 millones de euros, pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2003. Adicionalmente, en el mes de diciembre adquirió a su sociedad filial luxemburguesa Casiopea Reaseguradora, S.A. 110.000 acciones de la sociedad Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A., por un importe total de 172,01 millones de euros, desembolsando en la operación 59,63 millones de euros y asumiendo el desembolso pendiente sobre acciones derivado de la última ampliación de capital de Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. por importe de 112,38 millones de euros. Tras esta operación, Telefónica poseía al cierre del ejercicio 2002 142.000 acciones de la sociedad Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A., correspondientes al 94,67% de su capital social.

En el mes de diciembre de 2002 Telefónica, S.A. adquirió en virtud de los compromisos existentes con Tyco Group 17.872.341 acciones de la sociedad holandesa Emergia Holding, N.V. desembolsando en la operación 47,09 millones de euros. Tras esta operación Telefónica alcanza directa e indirectamente el 100% de participación en el capital de esta sociedad.

En el mes de noviembre de 2002, Telefónica, S.A. adquirió a su filial 100% Telefónica de Contenidos, S.A. la totalidad de las 3.010 acciones que componen el capital social de la

sociedad Gran Vía Media, S.L. Dicha sociedad cambió su denominación social por la de Lotca Servicios Integrales, S.L. En el mes de diciembre de 2002 la sociedad Lotca amplió capital en 16.920.000 acciones de 1 euro de nominal que el Grupo Telefónica Internacional suscribió en su totalidad mediante aportación no dineraria, adquiriendo posteriormente Telefónica, S.A. estas acciones por dicho importe. Al 31 de diciembre de 2002 esta sociedad estaba participada al 100% por Telefónica, S.A.

Las sociedades Grupo Admira Media, S.A. y Telefónica Internet, S.A. ambas sociedades filiales al 100% de Telefónica, S.A. cambiaron su denominación social durante el ejercicio 2002 por el de Telefónica de Contenidos, S.A. y Corporación Admira Media, S.A., respectivamente. Asimismo, Corporación Admira Media, S.A. amplió capital por importe de 5,99 millones de euros que fue suscrita íntegramente por Telefónica, S.A.

b) Bajas de participaciones

Año 2003

Sociedad	Valor bruto en libros
Dependientes	
Antena 3 de Televisión, S.A.	829,31
Emergia Holding, N.V.	368,61
Katalyx Inc.	138,25
Telefónica Móviles, S.A.	23,65
Telefónica Consultora de Proyectos, S.A.U. (véase apartado 7.4.a)	9,10
Otras bajas	0,44
	1.369,36

Durante el ejercicio 2003 Telefónica, S.A. ha llevado a cabo un proceso de desinversión en la participación en Antena 3 de Televisión, S.A. que se inició el 30 de abril de 2003, con la aceptación de la oferta presentada por el Grupo Planeta sobre un 25,1% del capital de la sociedad Antena 3 de Televisión, S.A. por un importe de 364 millones de euros. Esta venta se encontraba sujeta a la condición resolutoria ya cumplida, de que las acciones de Antena 3 de Televisión se admitieran a cotización en mercado de valores español.

Por otro lado, de acuerdo con lo indicado en la Nota 9, la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. del pasado 11 de abril de 2003, aprobó el reparto como dividendo en especie a sus accionistas de acciones representativas del 30% del capital social de Antena 3 de Televisión, S.A. Dicho reparto tuvo lugar en el mes de octubre tras su admisión a cotización en el mercado de valores.

Por último, Telefónica, S.A. en los meses de octubre y noviembre, efectuó la venta en el mercado de la totalidad de acciones remanentes que tenía en su cartera, 2.928.893 acciones, por un importe total de 95,72 millones de euros.

Estas operaciones de desinversión en Antena 3 de Televisión, S.A. han supuesto el registro de un ingreso extraordinario en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 27,18 millones de euros (Nota 16.6).

En el mes de diciembre se ha procedido a la disolución y liquidación mediante aportación de activos y pasivos a su accionista, de la sociedad filial al 100% de Telefónica, S.A., Emergia Holding N.V.

Telefónica, S.A. el 10 de octubre de 2003, ha vendido a Telefónica DataCorp, S.A. las 999 acciones que tenía en su cartera de la sociedad estadounidense Katalyx, Inc.

La disminución del valor de la participación en Telefónica Móviles, S.A. por importe de 23,65 millones de euros se corresponde con la devolución de aportación a los accionistas considerada dentro del reparto de prima de emisión realizado por esta compañía durante el ejercicio 2003.

Año 2002

Sociedad	Valor bruto en libros
Dependientes	
MediaWays GmbH	1.535,58
Sao Paulo Telecomunicações Holding, S.A.	113,94
Telefónica Data Brasil Holding, S.A.	1,19
CRT Celular Participações, S.A.	11,01
	1.661,72

Telefónica, S.A. vendió el 100% de la participación que poseía de MediaWays GmbH a la sociedad HighWay One Germany, GmbH, por importe de 634,50 millones de euros, correspondiente al valor neto de la participación en el momento de la venta.

La sociedad SP Telecomunicações Holding, S.A., accionista mayoritario de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. (Telesp), redujo capital durante el ejercicio, entregando a Telefónica, S.A. 3.504.347.177 acciones de la sociedad brasileña Telefonica Data Brasil Holding. Estas acciones, así como las 189.278.445 que Telefónica, S.A. poseía de SP Telecomunicações Holding, S.A., fueron vendidas al Grupo Telefónica Internacional por su valor en libros.

Durante el ejercicio 2002 Telefónica, S.A. vendió a Telefónica Móviles, S.A. la participación correspondiente al 0,66% del capital social de Celular CRT Participações, S.A., adquirida mediante los acuerdos adoptados con Iberdrola, S.A. en el ejercicio 2001. Esta transacción se realizó al valor en libros de la participación.

c) Aportaciones no dinerarias de participaciones a empresas del grupo.

Año 2003

Durante el ejercicio 2003 no se ha producido ninguna aportación no dineraria de participaciones a empresas del Grupo.

Año 2002

En el ejercicio 2002, en línea con el proceso de reestructuración llevado a cabo por Telefónica, S.A. para adecuar sus intereses por líneas de actividad, se efectuaron ampliaciones de capital en determinadas sociedades del grupo, mediante aportaciones

no dinerarias consistentes en acciones de otras sociedades explicadas en el apartado 7.4.d

El detalle de estas aportaciones fue el siguiente.

Sociedad	Millones de euros
Bajas:	
Fonditel Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	(12,12)
HighWay One GmbH	(637,07)
Zeleris España, S.A.	(3,91)
TBS Celular Participações, S.A.	(25,91)
Sudestecel Participações, S.A.	(64,06)
Tele Sudestecel Participações, S.A.	(0,01)
Iberoleste Participações, S.A.	(113,19)
Tele Leste Celular Participações, S.A.	(13,59)
Atento Holding, Inc.	(282,71)
	(1.152,57)
Altas:	
Telefónica Capital, S.A.	12,12
Telefónica Datacorp, S.A.	637,07
Zeleris Soluciones Integrales, S.L.	3,91
Telefónica Móviles, S.A.	216,76
Atento Holding, N.V.	282,71
	1.152,57

El valor fiscal de estas altas podría diferir del registrado contablemente, como resultado de la imputación de los valores fiscales que previamente reflejaban las inversiones aportadas y que se detallan, en su caso, en las cuentas anuales adjuntas y las correspondientes a ejercicios anteriores.

d) Traspasos por capitalización de préstamos

Ejercicio 2003

Durante el ejercicio no se han producido traspasos por capitalización de préstamos.

Ejercicio 2002

En el mes de diciembre de 2002 Telefónica Datacorp, S.A. amplió su capital social mediante la emisión de 200 millones de acciones nuevas, de un euro de valor nominal, que fueron suscritas íntegramente por Telefónica, S.A. mediante la capitalización de un préstamo por 200,00 millones de euros.

La sociedad uruguaya Emergia, S.A. amplió su capital social en 500 millones de dólares norteamericanos. Telefónica suscribió y desembolsó la totalidad de la ampliación de capital mediante la compensación de créditos con dicha sociedad.

e) Operaciones fiscalmente protegidas.

A continuación se desglosan las operaciones fiscalmente protegidas realizadas en los ejercicios 2003 y 2002, definidas en el Capítulo VIII, del Título VIII de la Ley 43/1995,

de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades y que se describen en los artículos 97.5 ó 108, en su caso. Las operaciones realizadas con anterioridad al ejercicio 2002 aparecen adecuadamente desglosadas en las Cuentas Anuales de ejercicios anteriores.

Ejercicio 2003

Durante el ejercicio 2003 no se han realizado operaciones fiscalmente protegidas.

Ejercicio 2002

- Ampliación de capital acordada por la Junta General de Accionistas realizada por Telefónica Capital, S.A. por un importe, incluida la prima de emisión, de 39,01 millones de euros, en contraprestación de acciones representativas del 77,22% del capital social de la sociedad española Fonditel Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., por un valor neto en libros de 12,12 millones de euros, ejecutada el 27 de noviembre de 2002.
- Ampliación de capital acordada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada por Telefónica Datacorp, S.A., en contraprestación de acciones representativas del 99% del capital social de la sociedad alemana HighwayOne Germany GmbH, ejecutada el 23 de diciembre de 2002.
- Ampliación de capital realizada por Atento N.V., en contraprestación de acciones representativas del 100% del capital social de la sociedad estadounidense Atento Holding Inc.
- Ampliación de capital realizada por Zeleris Soluciones Integrales, S.L. por importe de 821.763,71 euros en contraprestación de acciones representativas del 100 por 100 del capital social de la sociedad española Zeleris España, S.A.

Operación acogida al régimen de neutralidad fiscal, previsto para el canje de valores representativos del capital social descrito en el artículo 97 del Capítulo VIII, del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

- Ampliación de capital acordada por la Junta General de Accionistas de Telefónica Móviles, S.A. por importe nominal de 6.998.086,3 euros y una prima de emisión total de 106.197.586,22 euros, en contraprestación de acciones de la sociedad brasileña Iberoleste Participações, S.A., ejecutada el 23 de mayo de 2002.

Operación acogida al régimen de neutralidad fiscal, previsto para las aportaciones no dinerarias descritas en el artículo 108 del Capítulo VIII, del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

- Ampliación de capital acordada por la Junta General de Accionistas de Telefónica Móviles, S.A. por importe nominal de 6.402.660,5 euros y una prima de emisión total de 97.161.858,50 euros, en contraprestación de acciones de las sociedades brasileñas TBS Celular Participações, S.A., Sudestecel Participações, S.A., Tele Leste Celular Participações, S.A. y Tele Sudeste Celular Participações, S.A., ejecutada el 27 de mayo de 2002.

Operación acogida al régimen de neutralidad fiscal, previsto para las aportaciones no dinerarias descritas en el artículo 108 del Capítulo VIII, del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

7.5 Cartera de valores a corto plazo

Este epígrafe incluye en el ejercicio 2003, básicamente, colocaciones en inversiones financieras a corto plazo resultado de excedentes puntuales de tesorería.

(8) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y su calendario de amortización son los siguientes:

	Vencimientos						Saldo al 31-12-03	Saldo al 31-12-02
	2004	2005	2006	2007	2008	Posterior		
Intereses de pagarés a largo plazo	7,13	7,00	7,05	7,13	7,27	16,02	51,60	58,79
Gastos de formalización de deudas	33,50	27,90	19,94	19,92	18,44	70,17	189,87	207,82
Programa de fidelización de directivos	-	-	-	-	-	-	-	4,73
Otros gastos diferidos	6,16	5,85	5,85	5,54	5,49	18,62	47,51	43,26
Total	46,79	40,75	32,84	32,59	31,20	104,81	288,98	314,60

(9) FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos de las partidas que integran los fondos propios durante los ejercicios 2002 y 2003 han sido los siguientes:

	Millones de euros									
	Saldo al 31-12-01	Aplicación resultados 2001	Ampliación de capital	Otros movimientos	Saldo al 31-12-02	Aplicación resultados 2002	Ampliación de Capital	Reparto de dividendos	Otros movimientos	Saldo al 31-12-03
Capital social	4.671,92	-	188,74	-	4.860,66	-	196,37	-	(101,14)	4.955,89
Prima de emisión	11.670,02	-	-	-	11.670,02	(1.516,22)	-	(1.653,15)	(513,51)	7.987,14
Reservas de revalorización	3.070,68	-	(188,74)	-	2.881,94	(1.316,67)	(196,37)	-	-	1.368,89
Reserva legal	652,57	-	-	-	652,57	-	-	-	-	652,57
Reserva voluntaria	2.133,13	(354,18)	-	(133,15)	1.645,80	(1.645,80)	-	-	-	-
Reserva acciones propias	260,70	-	-	73,86	334,56	-	-	-	(201,10)	133,46
Otras Reservas Indisponibles	5,40	-	-	-	5,40	-	-	-	-	5,40
Resultado del ejercicio	(354,18)	354,18	-	(4.478,69)	(4.478,69)	4.478,69	-	-	1.373,71	1.373,71
Total	22.110,24	-	-	(4.537,98)	17.572,26	-	-	(1.653,15)	557,96	16.477,06

a) Capital social

A 31 de diciembre de 2003, el capital social de Telefónica, S.A. está cifrado en 4.955.891.361 euros, y se encuentra dividido en 4.955.891.361 acciones ordinarias de una única serie y de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta, que cotizan en el Mercado Continuo español (dentro del selectivo Índice "Ibex 35") y en las cuatro Bolsas españolas (Madrid, Barcelona,

Valencia y Bilbao), así como en las Bolsas de Nueva York, Londres, París, Frankfurt, Tokio, Buenos Aires, Sao Paulo y Lima.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en reunión celebrada el día 15 de junio de 2001, acordó autorizar al Consejo de Administración para proceder, en una o varias veces durante el plazo máximo de cinco años a contar desde dicho día, a ampliar el capital social de la Compañía en las condiciones establecidas en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas (capital autorizado), hasta una cantidad máxima de 2.274.677.655 euros, emitiendo y poniendo en circulación para ello las correspondientes nuevas acciones ordinarias, rescatables o de cualquier otro tipo de las permitidas por la Ley, incluso con prima fija o variable, con o sin derecho de suscripción preferente y, en todo caso, con desembolso de las nuevas acciones emitidas mediante aportaciones dinerarias. Hasta el día 31 de diciembre de 2003, el Consejo de Administración no había hecho uso de dicha autorización.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó en la expresada reunión aprobar dos sucesivas ampliaciones del capital social de la Compañía con cargo a reservas de libre disposición, en una cantidad equivalente, cada una de dichas ampliaciones, al 2% del capital social suscrito y desembolsado, mediante dos sucesivas emisiones de nuevas acciones totalmente liberadas que se asignarían gratuitamente a los accionistas de la Compañía a razón de 1 acción nueva por cada 50 acciones que ya posean, delegando a favor del Consejo de Administración las correspondientes facultades para la ejecución del acuerdo de que se trata en el plazo de un año a contar desde la fecha de su adopción. La ejecución de las dos aludidas ampliaciones de capital se llevó a cabo durante los primeros meses del año 2002, tal como posteriormente se indicará.

Igualmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2002, acordó aprobar dos sucesivas ampliaciones del capital social de la Compañía con cargo a reservas de libre disposición, en una cantidad equivalente, cada una de dichas ampliaciones, al 2% del capital social suscrito y desembolsado, mediante dos sucesivas emisiones de nuevas acciones totalmente liberadas que se asignarán gratuitamente a los accionistas de la Compañía a razón de 1 acción nueva por cada 50 acciones que ya posean, delegando a favor del Consejo de Administración las correspondientes facultades para la ejecución del acuerdo de que se trata en el plazo de un año a contar desde la fecha de su adopción. La ejecución de las dos aludidas ampliaciones de capital se llevó a cabo durante los primeros meses del año 2003, tal como posteriormente se indicará.

Igualmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la reunión citada más arriba, de fecha 12 de abril de 2002, aprobó un aumento de capital por importe de 2.180.809 euros, mediante emisión de nuevas acciones ordinarias con una prima de 11,61 euros por acción, para atender las necesidades derivadas de la cobertura de un plan de "stock options" destinado a los empleados del Grupo Endemol, delegando a favor del Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución del acuerdo de ampliación de capital, con expresa facultación para desistir de la ejecución de dicho acuerdo. El Consejo de Administración, mediante acuerdo adoptado en fecha 18 de diciembre de 2002, decidió expresamente desistir de la ejecución del mencionado acuerdo de aumento de capital, optando por un procedimiento de cobertura del aludido plan de "stock options" distinto del aumento de capital con emisión de nuevas acciones, y basado en acciones de Telefónica, S.A. previamente adquiridas en el mercado bursátil.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2003, delegó a favor del Consejo de Administración la facultad de emitir valores de renta fija en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de la adopción del correspondiente acuerdo. El importe máximo total de la emisión o emisiones de valores de renta fija que el Consejo pueda acordar al amparo de dicha delegación, unido al de las demás emisiones de la Compañía en circulación en el momento en que se haga uso de ella, no podrá exceder del límite máximo de la cifra de capital social desembolsado más las reservas que figuren en el último balance aprobado y las cuentas de revalorización y de actualización de balances aceptadas por la Administración, según lo previsto en el apartado 1 del artículo 282 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los valores de renta fija a emitir podrán ser obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, tanto simples como, en el caso de obligaciones y bonos, canjeables por acciones de la Compañía o de cualquiera de las sociedades de su Grupo y/o convertibles en acciones de la Compañía. Hasta el día 31 de diciembre de 2003, el Consejo de Administración no había hecho uso de esa delegación de facultades, salvo en lo relativo a la aprobación de un programa de emisión de pagarés de empresa para el año 2004.

En otro orden de cosas, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, en su reunión de fecha 11 de abril de 2003, autorizar al Consejo de Administración para llevar a cabo la adquisición derivativa y onerosa de acciones propias de la Compañía, en los términos y condiciones y con arreglo a los límites establecidos por la propia Junta General de Accionistas, dentro del plazo máximo de 18 meses a contar desde dicha fecha, sin que, en ningún momento, el valor nominal de las acciones adquiridas, sumado al de las que ya posean Telefónica, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales dominadas, pueda exceder del 5% del capital social de Telefónica.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 Telefónica, S.A. era titular de acciones propias según se detalla en el cuadro que sigue:

	Número de acciones	Euros por acción (*)		Valor Bursátil	%
		Adquisición	Cotización		
Acciones en cartera 31-12-03	40.532.869	10,39	10,85	439,66	0,81787
Acciones en cartera 31-12-02	91.631.076	11,65	8,53	781,61	1,88516

(*) De acuerdo con lo indicado en la Nota 4.f, una disminución en la cotización de la acción por debajo del coste de adquisición supondría dotaciones adicionales con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias pero sin efecto en el importe total de los fondos propios.

Durante el ejercicio 2003 la Sociedad ha adquirido a título oneroso un total de 50.792.028 acciones propias y le han correspondido en las ampliaciones de capital liberadas 3.918.983 acciones. Asimismo se han empleado 101.140.640 acciones para amortizar parte del capital social y se han enajenado 6.000.000 de acciones, generando éstas últimas un beneficio de 7,12 millones de euros (Nota 16.6). Por último y como consecuencia de haberse finalizado en el ejercicio 2003 el proceso de compra de la inversión en Telefónica Holding Argentina, S.A., le ha correspondido a la Sociedad como liquidación un importe saldado en 1.331.422 acciones propias que han dado lugar a un ingreso extraordinario de 12,63 millones de euros (Nota 16.6). El coste medio de adquisición de las acciones en cartera al 31 de diciembre de 2003 y 2002 era de 10,39 y 11,65 euros por acción, respectivamente.

Los balances de situación al 31 de diciembre de 2003 y 2002 incluyen el coste de adquisición de las acciones propias (421,26 y 1.067,94 millones de euros, respectivamente) minorado por una provisión por importe de 287,80 y 733,38 millones de euros, respectivamente, constituidas, de acuerdo con la normativa contable vigente (ver Nota 4.f), con cargo acumulado a la cuenta de pérdidas y ganancias en lo que se refiere a su valoración a cotización, (286,33 millones de euros en el caso del ejercicio 2002) y con cargo acumulado a reservas disponibles, en lo que respecta al diferencial entre el valor de cotización, o el coste de adquisición en el ejercicio 2003 por ser éste superior, y el valor teórico contable por ser este último el menor de todos ellos (287,80 y 447,05 millones de euros en los ejercicios 2003 y 2002, respectivamente). La provisión revertida con abono a los resultados del ejercicio 2003 ha ascendido a 159,95 millones de euros, como consecuencia de la positiva evolución de la cotización de la acción en el periodo (dotación en el ejercicio 2002 de 288,09 millones de euros) (Nota 16.6).

La Sociedad tiene constituida la correspondiente reserva indisponible por el importe de las acciones propias que constituyen dicha autocartera. Asimismo, se ha dotado en los ejercicios 2003 y 2002 una provisión con cargo al epígrafe “Reservas distribuibles” por un importe de 448,84 y 59,29 millones de euros, respectivamente, para reflejar en el activo del balance de situación adjunto las acciones propias a su correspondiente valor teórico contable (véase Nota 4.f).

Movimientos del capital suscrito y prima de emisión en el ejercicio 2003

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2003 en los epígrafes “Capital social” y “Prima de emisión” son los siguientes:

	Fecha	Número de Acciones	Millones de euros	
			Capital Suscrito	Prima de Emisión
Saldo al 31 de diciembre de 2002		4.860.661.286	4.860,66	11.670,02
Ampliación liberada	12/2/03	97.213.225	97,21	-
Ampliación liberada	11/4/03	99.157.490	99,16	-
Amortización acciones propias	5/6/03	(101.140.640)	(101,14)	(265,77)
Dividendo monetario	jul.-oct./03	-	-	(1.233,15)
Dividendo en especie		-	-	(420,00)
Reserva indisponible por acciones propias		-	-	(247,74)
Aplicación del resultado del ejercicio 2002		-	-	(1.516,22)
Saldo al 31 de diciembre de 2003		4.955.891.361	4.955,89	7.987,14

Las operaciones de aumento y reducción del capital social formalizadas durante el ejercicio 2003 han sido las siguientes:

El día 12 de febrero de 2003 se otorgó la escritura notarial de formalización y ejecución de un aumento del capital social de Telefónica S.A. con cargo a reservas de libre disposición, por un importe nominal de 97.213.225 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de igual número de nuevas acciones ordinarias de la Compañía de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que fueron asignadas gratuitamente a los accionistas, a razón de 1 acción nueva por cada 50 acciones que ya poseían. Tras la inscripción en el Registro Mercantil de la aludida escritura de aumento de capital, las nuevas acciones fueron admitidas a cotización en los mercados oficiales a partir del día 27 de febrero de 2003.

El día 11 de abril de 2003 se otorgó la escritura notarial de formalización y ejecución de un aumento del capital social de Telefónica S.A. con cargo a reservas de libre disposición, por un importe nominal de 99.157.490 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de igual número de nuevas acciones ordinarias de la Compañía de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que fueron asignadas gratuitamente a los accionistas, a razón de 1 acción nueva por cada 50 acciones que ya poseían. Tras la inscripción en el Registro Mercantil del la aludida escritura de aumento de capital, las nuevas acciones fueron admitidas a cotización en los mercados oficiales a partir del día 2 de mayo de 2003.

El día 5 de junio de 2003 se otorgó la escritura de reducción de capital, por la que se formalizó la ejecución por parte del Consejo de Administración de la Compañía del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma en su reunión del día 11 de abril de 2003, sobre reducción del capital social mediante amortización de acciones propias previamente adquiridas por la Compañía en base a lo autorizado en su momento por la propia Junta General. Como consecuencia de ello, quedaron amortizadas 101.140.640 acciones propias de Telefónica S.A. y el capital social de ésta quedó reducido en la cantidad nominal de 101.140.640 euros, dándose nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales en lo relativo a la cifra del capital social, que a partir de entonces quedó fijado en 4.955.891.361 euros. Al propio tiempo, en aplicación del artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con objeto de no aplicar el derecho de oposición que se contempla en el artículo 166 de la misma, se dispuso la constitución de una reserva por capital amortizado por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social normal. Las acciones amortizadas fueron excluidas de la cotización oficial el día 18 de junio de 2003.

En otro orden de cosas, la Junta General de Accionistas, en su reunión de 11 de abril de 2003, aprobó el reparto de parte de la prima de emisión contabilizada en el balance de situación de la Compañía, mediante el pago a cada una de las acciones en circulación de la Sociedad de 0,25 euros por acción, haciendo el cargo correspondiente en la Reserva de Prima por Emisión de Acciones. El pago de dicha cantidad tuvo lugar en dos plazos, el primero de 0,13 euros por acción pagado el día 3 de julio de 2003, y el segundo de 0,12 euros por acción pagado el día 15 de octubre de 2003. El importe total abonado ascendió a 1.233,15 millones de euros.

Además, la Junta General de Accionistas acordó en la misma reunión citada de 11 de abril de 2003, aprobar el reparto en especie de parte de la Reserva de Prima por Emisión de Acciones, por un importe total de hasta 420.003.360 euros, mediante la distribución a los accionistas de Telefónica S.A. de acciones representativas de hasta el 30% del capital social de la compañía "Antena 3 de Televisión S.A.". Dicho reparto, llevado a cabo en noviembre de 2003, quedó sometido a la condición suspensiva ya cumplida de que se produjera la verificación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la admisión a negociación de las acciones de la expresada compañía (véase Nota 7.4).

Movimientos del capital suscrito y prima de emisión en el ejercicio 2002

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2002 en los epígrafes "Capital suscrito" y "Prima de emisión de acciones" son los siguientes:

	Fecha Emisión Acciones	Número de Acciones	Millones de Euros	
			Capital Suscrito	Prima de Emisión
Saldo al 31 de diciembre de 2001		4.671.915.885	4.671,92	11.670,02
Ampliación liberada	13/2/02	93.438.317	93,44	-
Ampliación liberada	12/4/02	95.307.084	95,30	-
Saldo al 31 de diciembre de 2002		4.860.661.286	4.860,66	11.670,02

Los aumentos de capital ejecutados y formalizados durante el ejercicio 2002 han sido los siguientes:

El día 13 de febrero de 2002 se otorgó la escritura notarial de formalización y ejecución de un aumento del capital social de Telefónica, S.A. con cargo a reservas de libre disposición, por un importe nominal de 93.438.317 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de igual número de nuevas acciones ordinarias de la Compañía, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que fueron asignadas gratuitamente a los accionistas, a razón de 1 acción nueva por cada 50 acciones que ya poseían.

Tras la inscripción en el Registro Mercantil de la aludida escritura de aumento de capital, las nuevas acciones fueron admitidas a cotización en los mercados oficiales a partir del día 26 de febrero de 2002.

El día 12 de abril de 2002 se otorgó la escritura notarial de formalización y ejecución de otro aumento del capital social de Telefónica, S.A. con cargo a reservas de libre disposición, por un importe nominal de 95.307.084 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de igual número de nuevas acciones ordinarias de la Compañía, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que fueron asignadas gratuitamente a los accionistas, a razón de 1 acción nueva por cada 50 acciones que ya poseían.

Tras la inscripción en el Registro Mercantil de la aludida escritura de aumento de capital, las nuevas acciones fueron admitidas a cotización en los mercados oficiales a partir del día 30 de abril de 2002.

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Reservas de revalorización

El saldo del epígrafe “Reservas de revalorización” se ha originado por regularizaciones practicadas desde 1946 a 1987. así como por la regularización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 el saldo de las reservas de revalorización asciende a 1.368,89 y 2.881,94 millones de euros, respectivamente, siendo el detalle y los movimientos de ambos periodos los siguientes:

	Millones de euros
Saldo al 31-12-2001	3.070,68
Ampliación de capital de 13 de febrero de 2002	(93,44)
Ampliación de capital de 12 de abril de 2002	(95,30)
Saldo al 31-12-2002	2.881,94
Ampliación de capital de 12 de febrero de 2003	(97,21)
Ampliación de capital de 11 de abril de 2003	(99,16)
Aplicación para compensar resultados negativos del ejercicio 2002	(1.316,67)
Saldo al 31-12-2003	1.368,89

(10) EMISIONES

10.1 Los saldos al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y movimientos en estos ejercicios de las emisiones de obligaciones, bonos y de pagarés de empresa, son los siguientes:

	Millones de euros		
	Obligaciones y bonos no convertibles	Pagarés de Empresa	Total
Saldo al 31-12-01	2.549,38	624,81	3.174,19
Emisiones nuevas	-	1.403,17	1.403,17
Amortizaciones	(116,09)	(1.328,64)	(1.444,73)
Actualizaciones y otros movimientos	75,92	-	75,92
Saldo al 31-12-02	2.509,21	699,34	3.208,55
Emisiones nuevas	-	1.346,15	1.346,15
Amortizaciones	-	(1.439,04)	(1.439,04)
Actualizaciones y otros movimientos	86,00	-	86,00
Saldo al 31-12-03	2.595,21	606,45	3.201,66
Detalle de vencimientos:			
Largo plazo	2.525,97	-	2.525,97
Corto plazo	69,24	606,45	675,69
Intereses devengados pendientes de vencimiento	52,02	-	52,02

10.2 El detalle de obligaciones y bonos en circulación al 31 de diciembre de 2003 y sus principales características es el siguiente:

Denominación	Tipo de Interés	% Interés	Vencimientos					Posterior	TOTAL
			2004	2005	2006	2007	2008		
OBLIGACIONES									
FEBRERO 1990 SERIE B	FIJO	12,6000	-	8,22	-	-	-	-	8,22
FEBRERO 1990 SERIE C	FIJO	12,6000	-	-	-	-	-	3,76	3,76
FEBRERO 1990 SERIE E	CUPON CERO	12,8532	-	66,79	-	-	-	-	66,79
FEBRERO 1990 SERIE F	CUPON CERO	12,5793	-	-	-	-	-	7,24	7,24
DICIEMBRE 1990	CUPON CERO	13,5761	-	629,77	-	-	-	-	629,77
OCTUBRE 04	FIJO	8,2500	69,24	-	-	-	-	-	69,24
ABRIL 99	FIJO	4,5000	-	-	-	-	-	500,00	500,00
JUNIO 99	VARIABLE	2,6540	-	-	-	-	-	300,00	300,00
21 JULIO 99	CUPON CERO	6,3700	-	-	-	-	-	39,48	39,48
2 MARZO 00	VARIABLE	4,5800(*)	-	-	-	-	-	50,00	50,00
ABRIL 00	FIJO	5,6250	-	-	-	500,00	-	-	500,00
BONOS									
MARZO 98	FIJO	4,8414	-	-	-	-	420,71	-	420,71
Total Emisiones			69,24	704,78	-	500,00	420,71	900,48	2.595,21

(*) El tipo de interés aplicable (variable, con fijación anual) es el del swap a 10 años de la libra esterlina multiplicado por 1,0225

10.3 Las Obligaciones y Bonos Cupón Cero figuran en el balance de situación por el valor de emisión más los intereses devengados.

El detalle de los vencimientos y valor de reembolso de las mismas es el siguiente:

Emisión	Fecha de Amortización	Tipo de Reembolso	Valor actual	Valor de reembolso
OBLIGACIONES				
FEBRERO-90 SERIE E	26-02-2005	613,338 %	66,79	76,79
FEBRERO-90 SERIE F	26-02-2010	1.069,479 %	7,24	15,04
DICIEMBRE 90	28-12-2005	675,000 %	629,77	811,37
JULIO-99	21-07-2029	637,638 %	39,48	191,29
Total			743,28	1.094,49

10.4 Al 31 de diciembre de 2003 hay un programa de emisión de pagarés seriados en vigor con las siguientes características:

Importe (millones de euros)	Sistemas de colocación	Nominal del Pagaré	Plazo de los Pagarés	Colocación
1.000 ampliables a 2.000	Mediante subastas	1.000 Euros	3, 6, 12, 18 y 25 meses	Subastas competitivas al menos una vez al mes
	A medida intermediado por Entidades Partícipes	100.000 Euros	Entre 30 y 750 días	Operaciones puntuales

10.5 El tipo medio de interés de las obligaciones y bonos en circulación al cierre del ejercicio ha sido del 6,85% para el ejercicio 2003 (6,81% en el 2002) y el de los pagarés de empresa del 3,416% en el ejercicio 2003 (3,465% en 2002).

(11) DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

11.1 Los saldos a 31 de diciembre de 2003 y 2002 son los siguientes:

Concepto	Media tipos interés		Millones de euros					
	2003	2002	2003			2002		
			Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Pagarés	13,52	13,52	6,92	99,64	106,56	7,09	106,56	113,65
Préstamos y créditos	2,33	3,49	718,38	2.420,78	3.139,16	1.561,04	2.873,05	4.434,09
Préstamos y créditos en moneda extranjera	1,29	1,76	135,61	144,83	280,44	134,34	530,28	664,62
Total			860,91	2.665,25	3.526,16	1.702,47	3.509,89	5.212,36

11.2 El detalle de vencimientos es el siguiente:

Concepto	Vencimientos						
	2004	2005	2006	2007	2008	Posteriores	Saldo al 31-12-03
Pagarés	6,92	6,74	6,57	6,37	6,14	73,82	106,56
Préstamos y créditos	718,38	872,35	672,98	157,73	31,93	685,79	3.139,16
Préstamos y créditos moneda extranjera	135,61	94,68	50,15	-	-	-	280,44
Total	860,91	973,77	729,7	164,10	38,07	759,61	3.526,16

11.3 En el apartado “préstamos y créditos” se incluye un préstamo formalizado por la Sociedad en el ejercicio 1999 de carácter sindicado por importe de 1.200 millones de euros con la participación de 38 entidades financieras. El plazo de duración es de 5 y 7 años a elección de cada entidad prestamista y la amortización de una sola vez al vencimiento de cada tramo. El tipo de interés es variable referenciado al Euribor.

En diciembre de 2001 se formalizó un préstamo con BBVA de 115 millones de dólares USA con vencimiento en julio de 2006.

Con relación a la operación de emisión de 42 pagarés al portador realizada con La Estrella, S.A. de Seguros y con vencimiento del 15 de febrero de 2001, que conllevaba un compromiso de emisión de unos nuevos pagarés, Telefónica, S.A. emitió el 15 de febrero de 2001, 74 pagarés al portador de un nominal de 126,29 millones de euros y vencimiento final hasta febrero de 2011.

11.4 Créditos disponibles

Los saldos de préstamos y créditos sólo reflejan la parte dispuesta.

Al 31 de diciembre de 2003 el importe correspondiente a la parte no dispuesta asciende a 6.528 millones de euros, lo que cubre suficientemente las necesidades de financiación derivadas de los compromisos contraídos a corto plazo.

La exigibilidad de cierta financiación tomada por Telefónica está sujeta al cumplimiento de determinados covenants financieros, no existiendo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales incumplimientos de estos compromisos a considerar.

(12) DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

12.1 Su composición al 31 de diciembre de 2003 y 2002 es la siguiente:

	Millones de euros					
	2003			2002		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Por préstamos	12.469,47	7.614,78	20.084,25	12.238,53	5.662,07	17.900,60
Por compras y prestación de servicios a empresas del grupo	-	71,57	71,57	-	217,01	217,01
Sociedades dependientes, por régimen de declaración consolidada en impuesto de sociedades	5.108,17	248,68	5.356,85	5.441,10	6,21	5.447,31
Total	17.577,64	7.935,03	25.512,67	17.679,63	5.885,29	23.564,92

12.2 Durante los ejercicios 2003 y 2002 Telefónica Europe, BV concedió los siguientes préstamos a la Sociedad con los vencimientos que se detallan:

Año		Millones de euros
Concesión	Vencimiento	
2002	2003	96
2002	2005	50
2002	2004	80
2002	2012	2.000
2003	2005	100
2003	2013	1.500
2003	2033	500
2003	2005	100
2003	2005	100
2003	2005	50
2003	2006	100
2003	2006	200

Las contrataciones de financiación efectuadas en el ejercicio 2003 incluyen como coste asociado las comisiones o primas que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de la correspondiente financiación (véase Nota 8).

- I. Estos préstamos están remunerados a tipos de interés de mercado, determinados como Euribor más un diferencial, siendo el tipo medio del ejercicio 2003 el 5,87 %.

II. El importe total de financiación recibida de Telefónica Europe, B.V. al 31 de diciembre de 2003 asciende a 12.559,88 millones de euros.

Adicionalmente la sociedad tiene concedida financiación de Telefónica Finanzas, S.A. al 31 de diciembre de 2003 por importe de 6.058,51 millones de euros, y de Telefónica de España, S.A.U. por importe de 1.042,39 millones de euros.

12.3 Los saldos a corto plazo por compras o prestación de servicios con empresas del grupo son los siguientes:

	Millones de Euros	
	2003	2002
Telefónica de España, S.A.U.	42,11	84,93
Telefónica de Contenidos, S.A.	-	6,49
Telefónica Internacional, S.A.	-	56,04
Telefónica Móviles, S.A.	-	56,83
Telefónica Móviles España, S.A.	3,42	-
Terra Networks, S.A.	2,70	-
Terra España, S.A.	6,25	-
Educaterra	2,31	-
Telefónica Holding Argentina, S.A.	7,47	7,35
Otros	7,32	5,37
Total	71,58	217,01

12.4 El saldo a largo plazo recogido en la cuenta “Sociedades dependientes, por régimen de declaración consolidada en impuesto de sociedades” recoge, básicamente, la deuda con estas sociedades por su aportación de bases imponibles negativas al Grupo fiscal cuya cabecera es Telefónica, S.A. (véase Nota 14.2). El importe a corto plazo corresponde, fundamentalmente, a los pagos fraccionados a cuenta del impuesto de sociedades realizados por las sociedades del grupo a través de Telefónica.

Dentro de estos importes destacan los correspondientes a Telefónica Internacional, S.A. (2.941,31 millones de euros) y Telefónica Móviles Holding, S.A. (884,80 millones de euros) por las aportaciones de bases imponibles al grupo fiscal en ejercicios anteriores.

(13) PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante el ejercicio 2003 se ha continuado con la política de utilización de instrumentos derivados destinados, por una parte, a la limitación de riesgos en las posiciones no cubiertas, tanto de tipo de interés como de cambio, y por otra, a la adecuación de la estructura de la deuda a las condiciones de mercado.

A 31 de diciembre de 2003 el volumen total vivo de operaciones de derivados es de 27.158,04 millones de euros (38.717,54 millones de euros al 31 de diciembre del 2002) de los que 13.394,17 millones de euros corresponden a riesgo de tipo de interés y 12.726,29 millones de euros a riesgo de tipo de cambio (18.973,30 y 19.367,19 millones de euros al 31 de diciembre del 2002, respectivamente).

Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2003 Telefónica S.A. ha contratado con entidades financieras operaciones cuyo objetivo final es cubrir el riesgo de tipo de interés y tipo de cambio para otras sociedades del Grupo Telefónica por importes de 1.846,13 y 4.313,16 millones de euros, respectivamente (8.553,30 y 12.069,69 millones de euros al 31 de diciembre del 2002, respectivamente). Estas operaciones externas tienen como contrapartida operaciones de cobertura intragrupo con idénticas condiciones y vencimientos, contratadas entre TSA y las sociedades del Grupo, por lo que no suponen riesgo para Telefónica S.A.

La mayor parte de las operaciones de derivados están asignadas directamente a posiciones individuales del balance de situación, sean activos o pasivos. Adicionalmente, existe una cartera de operaciones que cubren riesgos financieros de la Compañía. Para estas últimas operaciones, el beneficio neto financiero obtenido durante el ejercicio 2003 ha sido de 48,33 millones de euros.

13.1 A continuación se presenta el desglose de la cartera por tipos de productos derivados al 31 de diciembre de 2003

Tipo de riesgo	Millones				
	2003				
	Contravalor Euros	Telefónica recibe		Telefónica paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
Swaps de tipo de interés en Euros	7.004,89				
De fijo a flotante	1.761,76	1.761,76	EUR	1.761,76	EUR
De flotante a fijo	4.260,42	4.260,42	EUR	4.260,42	EUR
De flotante a flotante	982,71	982,71	EUR	982,71	EUR
Swaps de tipo de interés en divisas	4.146,57				
De fijo a flotante	3.330,58				
USD/USD	3.126,91	3.949,29	USD	3.949,29	USD
MXN/MXN	203,67	2.898,99	MXN	2.898,99	MXN
De flotante a fijo	815,99				
USD/USD	498,81	630,00	USD	630,00	USD
GBP/GBP	113,51	80,00	GBP	80,00	GBP
MXN/MXN	203,67	2.898,99	MXN	2.898,99	MXN
Swaps de tipo de cambio	11.934,89				
De fijo a fijo	2.007,43				
USD/EUR	1.885,94	1.727,46	USD	1.885,94	EUR
GBP/EUR	121,49	80,00	GBP	121,49	EUR
De fijo a flotante	838,99				
USD/EUR	531,40	543,83	USD	531,40	EUR
JPY/EUR	56,95	6.200,00	JPY	56,95	EUR
BRL/EUR	96,99	288,17	BRL	96,99	EUR
MAD/EUR	33,76	349,09	MAD	33,76	EUR
PEN/USD	91,05	402,25	PEN	115,00	USD
MXN/USD	28,84	371,55	MXN	36,43	USD
De flotante a fijo	1.271,46				
EUR/BRL	78,97	96,99	EUR	288,17	BRL
EUR/USD	167,91	182,82	EUR	212,08	USD
USD/EUR	874,97	827,73	USD	874,97	EUR
MAD/EUR	31,49	33,76	MAD	349,09	EUR
USD/PEN	91,94	115,00	USD	402,25	PEN
USD/MXN	26,18	36,43	USD	371,55	MXN
De flotante a flotante	7.817,00				
EUR/USD	1.859,19	2.237,15	EUR	2.348,16	USD
USD/EUR	5.005,84	4.962,59	USD	5.005,84	EUR
EUR/GBP	283,77	303,72	EUR	200,00	GBP
GBP/EUR	182,23	120,00	GBP	182,23	EUR
USD/MXN	231,31	321,63	USD	3.282,59	MXN
MXN/USD	254,66	3.282,59	MXN	321,63	USD
Forward	262,25				
USD/EUR	217,23	267,41	USD	217,23	EUR
EUR/USD	3,96	5,28	EUR	5,00	USD
USD/ARS	21,12	25,18	USD	78,17	ARS
ARSUSD	19,94	78,17	ARS	25,18	USD
Subtotal	23.348,59				

Nocionales de Estructura con Opciones	Euros	Nocional	
Opciones de tipo interés	2.242,72		
Caps & Floors	2.242,72		
US DOLLAR	158,35	200,00	USD
EURO CURRENCY	2.084,37	2.084,37	EUR
Swaptions	-		
EURO CURRENCY	-	-	EUR
Opciones de tipo de cambio	529,14		EUR
USD/EUR	529,14	668,31	USD
Equity Swaps	323,95		
Opciones sobre acciones	713,63	713,63	EUR
Subtotal	3.809,44		
TOTAL	27.158,03		

Nota: La posición en opciones sobre acciones corresponde fundamentalmente a opciones call compradas sobre 33 millones de acciones propias, con un precio de ejercicio medio de 11,43. Además hay combinaciones de opciones call compradas a 11,02, call vendidas a 12,07 y put vendidas a 10,56 con una delta positiva total de 4,7 millones de acciones.

13.2 A continuación se presenta el desglose de la cartera por tipos de productos derivados a 31 de diciembre de 2002.

Tipo de riesgo	Millones				
	2002				
	Contravalor Euros	Telefónica recibe		Telefónica paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
Swaps de tipo de interés en Euros	5.390,62				
De fijo a flotante	1.714,18	1.714,18	EUR	1.714,18	EUR
De flotante a fijo	2.713,11	2.713,11	EUR	2.713,11	EUR
De flotante a flotante	963,33	962,95	EUR	963,33	EUR
Swaps de tipo de interés en divisas	10.944,10				
De fijo a flotante	6.310,84				
USD/USD	6.276,44	6.582,10	USD	6.582,10	USD
MXN/MXN	34,40	372,00	MXN	372,00	MXN
De flotante a fijo	4.633,26				
USD/USD	4.475,88	4.693,85	USD	4.693,85	USD
GBP/GBP	122,98	80,00	GBP	80,00	GBP
MXN/MXN	34,40	372,00	MXN	372,00	MXN
Swaps de tipo de cambio	19.221,58				
De fijo a fijo	702,52				
USD/EUR	70,61	65,00	USD	70,61	EUR
GBP/EUR	121,49	80,00	GBP	121,49	EUR
USD/JPY	132,29	136,00	USD	16.456,00	JPY
JPY/USD	129,68	16.456,00	JPY	136,00	USD
USD/BRL	100,65	155,00	USD	372,93	BRL
BRL/USD	147,80	372,93	BRL	155,00	USD
De fijo a flotante	511,84				
EUR/USD	50,73	58,41	EUR	53,20	USD
USD/EUR	119,58	109,00	USD	119,58	EUR
JPY/EUR	113,90	12.400,00	JPY	113,90	EUR
BRL/EUR	96,99	288,17	BRL	96,99	EUR
BRL/USD	40,05	108,77	BRL	42,00	USD
PEN/USD	47,68	176,13	PEN	50,00	USD
MXN/USD	42,91	450,33	MXN	45,00	USD
De flotante a fijo	1.603,56				
EUR/JPY	49,84	56,95	EUR	6.200,00	JPY
EUR/BRL	77,77	96,99	EUR	288,17	BRL
USD/EUR	1.357,18	1.247,73	USD	1.357,18	EUR
USD/BRL	29,35	42,00	USD	108,77	BRL
USD/PEN	47,78	50,00	USD	176,13	PEN
USD/MXN	41,64	45,00	USD	450,33	MXN
De flotante a flotante	16.403,66				
EUR/USD	6.025,93	6.229,20	EUR	6.319,40	USD
USD/EUR	8.949,64	8.753,25	USD	8.949,64	EUR
EUR/GBP	384,32	387,08	EUR	250,00	GBP
GBP/EUR	265,59	170,00	GBP	265,59	EUR
JPY/EUR	282,00	30.000,00	JPY	282,00	EUR
USD/MXN	245,87	262,50	USD	2.659,03	MXN
MXN/USD	250,31	2.659,03	MXN	262,50	USD
Forward	145,60				
USD/EUR	38,67	37,61	USD	38,67	EUR
EUR/USD	102,51	111,14	EUR	107,50	USD
USD/CLP	2,26	2,26	USD	1.700,00	CLP
CLP/USD	2,16	1.700,00	CLP	2,26	USD
Subtotal	35.701,90				

Nacionales de Estructura con Opciones	Euros	Nocional	
Opciones de tipo interés	2.638,57		
Caps & Floors	2.050,81		
US DOLLAR	190,71	200,00	USD
EURO CURRENCY	1.860,10	1.860,10	EUR
Swaptions	508,43		
US DOLLAR	429,10	450,00	USD
EURO CURRENCY	79,33	79,33	EUR
Opciones sobre tipo de interés	79,33	79,33	EUR
Equity Swaps	377,05		
Subtotal	3.015,62		
TOTAL	38.717,52		

La distribución por vida media de los ejercicios 2003 y 2002 es la siguiente:

	2003				
	Importe	Hasta 1 Año	De 1 a 3 Años	De 3 a 5 Años	Más de 5 años
Con subyacente					
Préstamos	19.345,98	7.503,30	4.635,74	4.272,94	2.934,00
En moneda nacional	9.268,34	3.677,96	1.586,32	3.193,74	810,32
En moneda extranjera	10.077,64	3.825,34	3.049,42	1.079,20	2.123,68
Obligaciones y bonos MTN	4.308,38	1.652,65	817,13	285,04	1.553,56
En moneda nacional	524,27	-	-	-	524,27
En moneda extranjera	3.784,11	1.652,65	817,13	285,04	1.029,29
Acciones preferentes	1.500,00	-	-	-	1.500,00
En moneda nacional	1.500,00	-	-	-	1.500,00
Otros Activos y Pasivos	966,10	914,42	51,68	-	-
Swaps	391,94	340,26	51,68	-	-
Opciones de tipo de cambio	529,14	529,14			
Forward	45,02	45,02			
Subtotal	26.120,46	10.070,37	5.504,55	4.557,98	5.987,56
Acciones	1.037,58	1.037,58	-	-	-
Swaps	323,95	323,95	-	-	-
Opciones sobre acciones	713,63	713,63	-	-	-
Total	27.158,04	11.107,95	5.504,55	4.557,98	5.987,56

Nota: La posición en opciones sobre acciones corresponde fundamentalmente a opciones call compradas sobre 33 millones de acciones propias, con un precio de ejercicio medio de 11,43. Además hay combinaciones de opciones call compradas a 11,02, call vendidas a 12,07 y put vendidas a 10,56 con una delta positiva total de 4,7 millones de acciones.

	2002				
	Importe	Hasta 1 Año	De 1 a 3 Años	De 3 a 5 Años	Más de 5 años
Con subyacente					
Préstamos	25.438,85	3.535,94	15.667,99	3.678,96	2.555,96
En moneda nacional	12.312,63	1.601,07	6.641,76	2.270,85	1.798,95
En moneda extranjera	13.126,22	1.934,87	9.026,23	1.408,11	757,01
Obligaciones y bonos MTN	11.353,86	7.115,63	2.752,94	114,43	1.370,86
En moneda nacional	410,83	50,73	-	-	360,10
En moneda extranjera	10.943,03	7.064,90	2.752,94	114,43	1.010,76
Pasivo	1.547,78	47,78	-	-	1.500,00
Swaps	47,78	47,78	-	-	-
Opciones de tipo de interés	1.500,00	-	-	-	1.500,00
Acciones	377,05	377,05	-	-	-
Total	38.717,54	11.076,40	18.420,93	3.793,39	5.426,82

(14) SITUACIÓN FISCAL

Acogiéndose a la Orden Ministerial de 27 de diciembre de 1989, Telefónica, S.A. desde 1990, tributa en régimen de declaración consolidada con determinadas compañías de su Grupo. El número de sociedades que componen el grupo fiscal consolidado en el ejercicio 2003 es de 54.

14.1 Impuestos anticipados y diferidos

El saldo al 31 de diciembre de 2003 y 2002 de los impuestos anticipados y diferidos de Telefónica, así como los movimientos de dichas partidas, han sido los siguientes:

	Impuestos anticipados	Impuestos diferidos	Impuestos intergrupo diferidos/ (anticipados)
	Largo Plazo	Largo plazo	Largo plazo
Saldo al 31 de diciembre de 2001	91,03	3,87	42,39
Reversión	(36,06)	-	-
Creación	20,22	-	4,78
Otros movimientos	(16,01)	(3,87)	(12,46)
Saldo al 31 de diciembre de 2002	59,18	-	34,71
Reversión	(15,90)	-	(0,13)
Creación	10,72	-	4,76
Otros movimientos	26,18	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2003	80,18	-	39,34

Los principales conceptos por los que Telefónica registra impuestos anticipados son los premios de fidelidad de los empleados y las dotaciones contables realizadas por participaciones en sociedades con valores teórico-contables negativos.

Los impuestos diferidos revertidos en el ejercicio 2002 corresponden, fundamentalmente, a diferencias temporales por reinversión de beneficios extraordinarios.

14.2 Administraciones Públicas

Los saldos mantenidos por Telefónica con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2003 y 2002 son los siguientes:

	Millones de euros	
	Saldo al 31-12-03	Saldo al 31-12-02
Administraciones Públicas acreedoras:		
<i>Administraciones públicas acreedoras a largo plazo:</i>		
Impuesto diferido	39,34	34,71
	39,34	34,71
<i>Administraciones públicas acreedoras a corto plazo:</i>		
Retenciones impuesto renta personas físicas	15,43	12,16
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	3,18	1,05
Retenciones capital mobiliario y otros	8,62	7,51
Seguridad Social	2,87	2,32
	0,76	1,28
Total	54,77	46,87

	Millones de euros	
	Saldo al 31-12-03	Saldo al 31-12-02
Administraciones Públicas deudoras:		
<i>Administraciones públicas deudoras a largo plazo: (Nota 7)</i>		
Impuesto anticipados	5.000,10	4.932,90
Créditos por pérdidas a compensar a largo plazo	80,18	59,18
	4.919,92	4.873,72
<i>Administraciones públicas deudoras a corto plazo:</i>		
Pagos a cuenta de Impuesto de sobre Sociedades:		
Retenciones	30,66	45,41
Devoluciones pendientes impuesto sobre sociedades	11,58	6,27
Impuestos a recuperar y otros	0,33	2,67
Hacienda Pública deudora por I.V.A. e I.G.I.C.	0,03	0,11
	18,72	36,36
Total	5.030,76	4.978,31

14.3 Conciliación entre resultado contable y base imponible y determinación del gasto devengado y de la cuota líquida.

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado y la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2003 y 2002.

	Millones de euros	
	2003	2002
Resultado contable antes de impuestos	1.036,50	(5.766,30)
Diferencias permanentes	(1.962,50)	2.747,13
Diferencias temporales		
con origen en el ejercicio	30,62	57,78
con origen en ejercicios anteriores	(44,97)	(103,04)
Base Imponible	(940,35)	(3.064,43)
Cuota íntegra	(329,12)	(1.072,55)
Deducciones activadas	(22,43)	(85,61)
Otras deducciones y bonificaciones aplicadas	-	(152,25)
Hacienda pública deudora por el impuesto sobre sociedades	(351,55)	(1.310,41)
Diferencias temporales	5,02	15,84
Impuesto sobre sociedades devengado en España	(346,53)	(1.284,57)
Impuesto devengado en el extranjero	6,30	5,06
Otros	3,02	1,90
Impuesto sobre beneficios	(337,21)	(1.287,61)

Las deducciones aplicadas corresponden básicamente a la reinversión por beneficios y doble imposición.

El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en el ejercicio 2003 asciende a 7,01 millones de euros, quedando suficientemente cubierto en el propio ejercicio el compromiso de reinversión por el grupo fiscal de Telefónica al cual la sociedad pertenece.

Las diferencias permanentes corresponden, principalmente, a la provisión de cartera de valores por las sociedades del Grupo fiscal incluidas en la declaración consolidada del impuesto de sociedades para evitar la duplicidad ya que éstas han contabilizado el crédito fiscal en sus propias cuentas individuales, los dividendos recibidos de sociedades pertenecientes a dicho Grupo o extranjeras con retención en fuente, así como por aquéllas cuyo carácter no es deducible.

Por lo que se refiere a los ajustes por diferencias temporales, el siguiente cuadro detalla su movimiento en el ejercicio 2003:

	Millones de euros
Diferencias temporales:	
Premios de fidelidad	(25,79)
Dotación provisión riesgos y gastos	11,44
Total	(14,35)

El impuesto devengado en el extranjero se corresponde principalmente con el impuesto sobre sociedades soportado por el establecimiento permanente en Argentina.

14.4 El 25 de septiembre de 2002 se iniciaron las actuaciones de inspección de varias de las compañías incluidas en el grupo fiscal 24/90 del cual Telefónica, S.A. es la sociedad dominante. Los conceptos y periodos que están siendo objeto de comprobación son Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 1998 a 2001 e Impuesto sobre el Valor Añadido y Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos de trabajo personal, sobre capital mobiliario e inmobiliario y sobre rendimiento de no residentes para los ejercicios 1998 a 2001. No se estima que como resultado de las actuaciones en curso por parte de la Administración, se pongan de manifiesto aspectos significativos no registrados en los estados financieros adjuntos

(15) OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

En este epígrafe se recogen, fundamentalmente, las deudas por remuneraciones pendientes de pago, así como otras deudas por compras de inmovilizado.

(16) INGRESOS Y GASTOS

16.1 Ingresos de explotación

El importe de ventas y prestaciones de servicios de los ejercicios 2003 y 2002 corresponden a ventas a empresas del grupo, y, principalmente, corresponde al contrato de gerenciamiento con Telefónica de Argentina, S.A.

En noviembre de 1990, Telefónica y Telefónica de Argentina, S.A. suscribieron un contrato de gerenciamiento con vigencia hasta el año 2003, y renovable, por el cual se regulan los servicios de asesoramiento prestados por Telefónica y el precio de los mismos. Los ingresos recibidos por este concepto durante los ejercicios 2003 y 2002 han ascendido a 28,02 y 29,90 millones de euros, respectivamente, y se recogen en el epígrafe “Ventas netas a empresas del grupo” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

16.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Concepto	2003	2002
Remuneraciones y atenciones sociales	97,30	74,81
Planes de pensiones (Nota 4.h)	2,48	2,27
Cargas sociales y otros	13,29	12,98
Total	113,07	90,06

En el epígrafe “Gastos de personal” se incluyen las indemnizaciones pagadas a los dos altos directivos que se han desvinculado de la Compañía, durante el ejercicio 2003, las cuales han sido fijadas conforme a sus respectivos contratos de alta dirección.

Con carácter general, para los contratos de alta dirección que corresponden a miembros del Comité ejecutivo, se recoge en los mismos una cláusula indemnizatoria consistente en

tres anualidades y una más según la antigüedad en la Compañía, para supuestos de desestimiento unilateral de la Compañía. La anualidad comprende la última retribución fija y la media aritmética de la suma de las dos últimas retribuciones variables percibidas según contrato.

Dentro del epígrafe “Remuneraciones y atenciones sociales” se recoge el gasto del periodo para 2003 y 2002 derivado del plan de opciones sobre acciones de Telefónica denominado TOP, imputable al personal de la sociedad por importes de 8,69 y 7,09 millones de euros, respectivamente.

16.3 Número medio de empleados

Categoría	2003	2002
Titulados y técnicos superiores	611	574
Titulados y técnicos medios delineantes	8	7
Encargados y Administrativos Ofimáticos	167	181
Auxiliares Edificios y Servicios	5	7
Total	791	769

El número total de empleados al 31 de diciembre de 2003 es de 767 (en 2002, 799).

Sistemas de Retribución Referenciados al Valor de Cotización de la Acción

Al cierre del ejercicio correspondiente al año 2003, Telefónica tiene establecido únicamente un sistema de retribución referenciado al valor de cotización de las acciones de la Compañía, dirigido a todo el personal en activo de Telefónica y de la mayor parte de sus filiales españolas o extranjeras, denominado “Programa TIES”, cuya descripción se realizará seguidamente.

En el mes de septiembre del mismo año 2003 finalizó la vigencia de otro sistema de retribución referenciado al valor de cotización de sus acciones, dirigido exclusivamente al personal directivo de Telefónica, S.A. y de determinadas compañías de su Grupo (incluidos los Consejeros ejecutivos de Telefónica, S.A.), denominado “Plan TOP”, que Telefónica puso en práctica el día 28 de junio de 1999 y que fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía en fecha 7 de abril de 2000.

Habida cuenta que, en el momento de finalizar su vigencia el citado “Plan TOP” a través de la última oportunidad para el ejercicio por parte de sus partícipes beneficiarios de las opciones de compra sobre acciones de Telefónica, S.A. de las que eran titulares, los precios de ejercicio de éstas eran muy superiores al valor de cotización que en ese mismo momento tenían dichas acciones, no se produjo el ejercicio de las opciones por parte de sus titulares, por lo que las mismas quedaron extinguidas y sin efecto alguno.

Se exponen a continuación de forma detallada las características del denominado “Programa TIES”.

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión de fecha 23 de febrero de 2000, aprobó el establecimiento de un sistema retributivo referenciado al valor de cotización de la acción de la propia Compañía, con entrega de opciones sobre acciones de ésta, denominado “Programa TIES”, destinado a todos los empleados de Telefónica, S.A. y

de sus filiales españolas o extranjeras que reuniesen las condiciones y requisitos establecidos en las normas reguladoras del Programa y que no participasen en otro programa de acciones u opciones para empleados de características similares al “Programa TIES”.

El “Programa TIES” persigue idénticos objetivos a los alcanzados por otros programas similares implantados en el pasado por Telefónica, S.A. o sus filiales, y se plantea, en términos generales, de manera similar a otros programas utilizados en diversos países europeos y en los Estados Unidos de América. Su objetivo principal es el de instaurar un sistema de incentivos global y de reconocimiento de la labor desarrollada y que se desarrollará por el colectivo de empleados de Telefónica, S.A. y de sus filiales en los próximos años. Por otra parte, el “Programa TIES” fomentará la motivación de todos sus beneficiarios mediante el acceso de éstos, en condiciones muy favorables, a la propiedad de acciones representativas del capital social de Telefónica, S.A.

La Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A., en su reunión de 7 de abril de 2000, aprobó dos aumentos del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, para atender a las finalidades de dicho Programa, por un importe nominal de 1.197.880 euros y 31.504.244 euros, respectivamente, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.197.880 y 31.504.244, respectivamente, nuevas acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión del 400% de su valor nominal.

Las principales características del “Programa TIES” son las siguientes:

1. Número de acciones ofrecidas para su adquisición inicial por los beneficiarios: 1.197.880 acciones.
2. Precio de emisión: 5 euros.
3. Máximo número de acciones bajo opción asignadas a beneficiarios: 31.504.244 acciones. Esta cifra, que se corresponde con la cantidad máxima necesaria para cubrir el derecho total de las acciones inicialmente asignadas, incorpora además una reserva para nuevos beneficiarios del Programa Equivalente al 4,5% de los beneficiarios iniciales.
4. Método de asignación de acciones bajo opción: en función de la apreciación de la acción de Telefónica, S.A. respecto de un valor inicial de referencia que fijará el Consejo de Administración y del número de acciones de Telefónica, S.A. adquiridas inicialmente. El valor inicial de referencia se encuentra fijado en 20,5 euros por acción.
5. Precio de ejercicio: 5 euros.

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión de 28 de junio de 2000, acordó la puesta en marcha del “Programa TIES” (cuyas características y condiciones generales habían sido fijadas en el acuerdo del Consejo de Administración de 23 de febrero de 2000 que aprobó la creación del Programa), y estableció, además, los requisitos que los empleados de las empresas filiales de Telefónica, S.A. debían reunir para ser incluidos como beneficiarios del “Programa TIES”.

Posteriormente, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A., por acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2000, adaptó a la fecha en que finalmente tuvo lugar el lanzamiento del Programa las condiciones y requisitos que habrían de cumplir los empleados de las

sociedades que participan en el Programa para ser beneficiarios del mismo, así como el valor inicial de referencia fijado.

El día 14 de febrero de 2001 se otorgó la escritura notarial de formalización y ejecución del primer aumento de capital de Telefónica a que anteriormente se ha aludido, por un importe nominal de 1.123.072 euros, mediante la emisión de igual número de acciones ordinarias, con una prima de emisión de 4 euros por acción, las cuales fueron suscritas y desembolsadas íntegramente, mediante aportación dineraria, por los empleados beneficiarios del “Programa TIES”.

El día 20 de febrero de 2001 se otorgó la escritura notarial de formalización y ejecución del segundo de los aumentos de capital de Telefónica previstos para atender las coberturas del “Programa TIES”, por un importe nominal de 31.504.244 euros, mediante la emisión de igual número de acciones ordinarias con una prima de 4 euros por acción, las cuales fueron suscritas y desembolsadas íntegramente, mediante aportación dineraria, por parte de las entidades BBVA y La Caixa, cada una de ellas por mitad.

En el día 31 de diciembre de 2003, el número total de partícipes en el “Programa TIES” ascendía a 73.171 personas, las cuales eran titulares en conjunto de un total de 30.113.539 opciones de compra sobre acciones de Telefónica, S.A. El número de empleados de Telefónica, S.A. partícipes a dicha fecha era de 510.

Ningún Consejero, ni Director General, ni Asimilado a Director General, de Telefónica, S.A. es partícipe del “Programa TIES”.

16.4 Otros gastos financieros por deudas y gastos asimilados e ingresos de otros valores y créditos

El detalle de estos epígrafes es el siguiente:

	2003	2002
Emisiones	202,14	213,69
Préstamos y créditos en moneda nacional	857,93	763,63
Préstamos en moneda extranjera	352,87	403,35
Total gastos financieros por deudas y gastos asimilados	1.412,94	1.380,67
Intereses de créditos a filiales y asociadas	993,72	1.191,29
De inversiones financieras en moneda nacional	46,28	18,20
De inversiones financieras en moneda extranjera	0,21	0,19
Ingresos de derivados financieros	208,44	104,55
Total ingresos de otros valores y créditos	1.248,65	1.314,23

De los importes de gastos, 912,35 y 900,23 millones de euros corresponden a gastos financieros por deudas con empresas del Grupo en los ejercicios 2003 y 2002, respectivamente (véase apartado 16.8).

16.5 Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias negativas de cambio imputadas a la cuenta de resultados es el siguiente:

	2003	2002
Por amortización de préstamos vencidos en el ejercicio	126,90	122,46
Pérdidas potenciales ejercicio actual y siguientes	308,73	502,17
Por operaciones corrientes y derivados	1.199,81	974,24
Total	1.635,44	1.598,87

El detalle de las diferencias positivas de cambio imputadas a la cuenta de resultados es el siguiente:

	2003	2002
Por amortización de préstamos vencidos en el ejercicio	42,73	21,23
Actualización endeudamiento exterior	959,78	1.013,88
Por operaciones corrientes y derivados	588,74	236,11
Total	1.591,25	1.271,22

La variación de las diferencias positivas y negativas de cambio en el ejercicio 2003 respecto al ejercicio anterior se centra básicamente en el fuerte movimiento del tipo de cambio del dólar norteamericano respecto al euro, compensado por el efecto de las coberturas contratadas a tal fin.

16.6 Ingresos extraordinarios

El epígrafe “Ingresos extraordinarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge los resultados obtenidos por la Sociedad con carácter excepcional. El detalle de estos ingresos es el siguiente:

	2003	2002
Beneficios por enajenación de inmovilizado financiero	29,44	1,17
Provisión acciones propias (Nota 9)	159,95	-
Otros ingresos extraordinarios	21,87	1,54
Total	211,26	2,71

Los beneficios por enajenación de inmovilizado financiero recogen, principalmente, el resultado obtenido por el proceso de desinversión llevado a cabo en el capital social de Antena 3 de Televisión, S.A. y que ha supuesto un beneficio de 27,18 millones de euros (Nota 7.4.b)

Tal y como se indica en la Nota 9, la sociedad ha registrado un ingreso extraordinario por la reversión de la provisión de acciones propias dotada en ejercicios anteriores, debido a la favorable evolución de la cotización de la acción durante el ejercicio 2003.

Dentro del apartado “Otros ingresos extraordinarios” se recoge principalmente el importe correspondiente a la liquidación del proceso de compra de Telefónica Holding Argentina, S.A., por importe de 12,63 millones de euros, así como el resultado de venta de acciones propias, por importe de 7,12 millones de euros (Nota 9).

16.7 Gastos extraordinarios

El detalle de gastos extraordinarios es el siguiente:

	2003	2002
Resultados de ejercicios anteriores	21,72	6,21
Pérdidas procedentes del inmovilizado financiero	10,08	-
Provisión acciones propias (Nota 9)	-	288,09
Otros gastos extraordinarios	34,67	106,42
Total	66,47	400,72

En la línea “Otros gastos extraordinarios” cabe destacar la provisión dotada por la Sociedad en los ejercicios 2003 y 2002 por un importe de 3,06 millones de euros y 34,62 millones de euros, respectivamente, para cubrir el valor teórico-contable de algunas sociedades participadas cuyo importe, al 31 de diciembre, era negativo. Dicha provisión se encuentra registrada en el epígrafe “Provisión para riesgos y gastos” del balance de situación adjunto.

Adicionalmente se recogen las provisiones estimadas por la compañía para cubrir determinados riesgos cuyos importes y ocurrencia son difíciles de cuantificar a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

16.8 Operaciones con empresas del Grupo

Las operaciones más relevantes registradas durante los ejercicios 2003 y 2002 entre Telefónica y las empresas del Grupo han sido las siguientes:

	2003	2002
Dividendos recibidos	591,65	881,96
Intereses devengados	1.174,51	1.285,82
Gastos financieros (apartado 16.4)	(912,35)	(900,23)
Adquisiciones de bienes y servicios al Grupo Telefónica	(50,15)	(45,24)
Management fee Telefónica de Argentina traspasado a Telefónica de España	(1,40)	(1,49)

Del total de dividendos recibidos en el ejercicio 2003 destaca el correspondiente a Telefónica de España, S.A.U. por importe de 49,50 millones de euros, el recibido de Telefónica Publicidad e Información, S.A. por importe de 24,05 millones de euros, así como el reparto de prima de emisión recibido de Telefónica Móviles, S.A. por importe de 514,51 millones de euros. En el ejercicio 2002 cabe destacar los correspondientes a Telefónica de España, S.A.U. por un importe de 855,54 millones de euros, y a Telefónica Publicidad e Información, S.A. por un importe de 22,06 millones de euros.

De los intereses devengados destacan en el ejercicio 2003 los de Telefónica de España, S.A.U. por 466,85 millones de euros, de Telefónica Móviles, S.A. por 312,61 millones de euros, de Telefónica Internacional, S.A. por 252,97 millones de euros, de Telefónica de Contenidos, S.A.U. por importe de 78,78 millones de euros y los de Emergia, S.A. por 16,52 millones de euros. En el ejercicio 2002 los de Telefónica de España, S.A.U. por 516,50 millones de euros, de Telefónica Móviles, S.A. por 302,29 millones de euros, de Telefónica Internacional, por 222,99 millones de euros, de Telefónica de Contenidos, S.A. por 91,83 millones de euros y de Emergia S.A. por 59,73 millones de euros.

Del total de gastos financieros con empresas del Grupo destacan los originados por la financiación recibida de Telefónica Europe, B.V., y Telefónica Finanzas, S.A.U., cuyo coste ha supuesto en el ejercicio 2003 un importe de 707,07 millones de euros y 176,61 millones de euros, respectivamente (613,26 millones de euros y 249,80 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2002) (véase Nota 12.2).

**(17) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES
AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y OTRA
INFORMACIÓN**

a) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

La retribución de los Consejeros de Telefónica consiste en una asignación fija pagadera de forma mensual y en dietas por asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control del Consejo de Administración. Además, los Consejeros ejecutivos reciben las correspondientes percepciones por el desempeño de sus funciones ejecutivas.

Su regulación se encuentra recogida en el artículo 28 de sus Estatutos Sociales, en el que se indica que el importe de las retribuciones a satisfacer por la Compañía al conjunto de sus Consejeros lo fija la Junta General de Accionistas, siendo el propio Consejo de Administración quien lo distribuye posteriormente entre los distintos Consejeros. A este respecto, la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2003 fijó en 6 millones de euros el importe máximo bruto anual de la retribución a percibir por el Consejo de Administración, como asignación fija y como dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control del Consejo de Administración. En este sentido señalamos que, en línea con las mejores prácticas en este campo, la remuneración de los Consejeros no se encuentra ligada a resultados.

El importe total de la retribución percibida por los Consejeros de Telefónica durante el Ejercicio 2003 ha sido de 10.900.943,98 euros: 3.339.958,34 euros por asignación fija, incluida la remuneración percibida por su pertenencia a Consejos de Administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica; 120.247,86 euros por dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas del Consejo de Administración (incluidas las dietas por su asistencia a las Comisiones consultivas de los Consejos de Administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica); 7.275.864,86 euros por sueldos y remuneración variable de los Consejeros ejecutivos; 114.872,92 euros por retribuciones en especie a favor de Consejeros ejecutivos, entre las que se incluyen cuotas por seguros de vida; y 50.000 euros por aportaciones de la Compañía, como promotor y a favor de Consejeros ejecutivos, a planes de pensiones.

Se detallan a continuación en las siguientes tablas, las retribuciones y prestaciones percibidas por los Consejeros de Telefónica en el mencionado año:

Consejo de Administración. Importe anual de la asignación fija percibida por cada Consejero (en euros)

Cargos	Año 2003
Presidente	90.151,92
Vicepresidentes	150.253,02
Vocales (1):	
Ejecutivos	90.151,92
Dominicales	90.151,92
Independientes	90.151,92

(1) Adicionalmente, uno de los miembros del Consejo de Administración, que no tiene carácter de residente en España, percibe una asignación adicional anual de 60.101,21 euros, por el especial interés que tiene para la Compañía su experiencia y dedicación en relación con Latinoamérica

Comisión Delegada. Importe anual de la asignación fija percibida por cada Consejero (en euros):

Cargos	Año 2003
Presidente	60.101,19
Vicepresidente	60.101,19
Vocales	60.101,19

Los Consejeros no perciben ninguna clase de dieta por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada.

Otras Comisiones del Consejo de Administración. Importe total anual de las dietas abonadas durante el ejercicio 2003 por asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control, percibidas por los Consejeros en su conjunto:

Comisiones	Año 2003
Auditoría y Control	Dieta por sesión: 858,61 euros Nº de sesiones abonadas: 9 Total percibido: 26.616,91 euros
Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno	Dieta por sesión: 858,61 euros Nº de sesiones abonadas: 6 Total percibido: 24.899,69 euros
Recursos Humanos y Reputación Corporativa	Dieta por sesión: 858,61 euros Nº de sesiones abonadas: 6 Total percibido: 20.606,64 euros
Regulación	Dieta por sesión: 858,61 euros Nº de sesiones abonadas: 5 Total percibido: 12.879,15 euros
Calidad del Servicio y Atención Comercial	Dieta por sesión: 858,61 euros Nº de sesiones abonadas: 4 Total percibido: 8.586,1 euros
Asuntos Internacionales	Dieta por sesión: 858,61 euros Nº de sesiones abonadas: 2 Total percibido: 7.727,49 euros

Consejeros ejecutivos. Importes totales percibidos por el conjunto de los Consejeros ejecutivos por cada uno de los siguientes conceptos (en euros).

Conceptos	Año 2003
Sueldos	3.811.030,07
Remuneración variable	3.464.834,79
Retribuciones en especie	114.872,92
Aportaciones a planes de pensiones	50.000

Los Consejeros ejecutivos, D. César Alierta Izuel, D. Fernando Abril-Martorell Hernández (que presentó su renuncia al cargo de Consejero Delegado de la Compañía, el día 24 de septiembre de 2003), D. Antonio J. Alonso Ureba, y D. Luis Lada Díaz, en su condición de directivos del Grupo Telefónica, eran beneficiarios del plan de retribución referenciado al valor de cotización de la acción de Telefónica destinado a los directivos de dicho Grupo, denominado "Plan TOP", cuya vigencia finalizó en el curso del ejercicio 2003, sin que se produjera el ejercicio por parte de los mismos de las opciones sobre acciones de Telefónica objeto de dicho plan, por lo que dichas opciones se extinguieron y quedaron sin efecto. El coste para Telefónica de dicho plan de retribución durante el ejercicio 2003, por lo que respecta a los Consejeros Ejecutivos partícipes del mismo, ascendió a 1,02 millones de euros.

Adicionalmente, cabe señalar que los Consejeros no ejecutivos no perciben ni han percibido durante el año 2003 retribución alguna en concepto de pensiones ni de seguros de vida, ni tampoco participan en planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción.

Por último, la Compañía no concede ni ha concedido, durante el año 2003, anticipo, préstamo o crédito alguno a favor de los Consejeros, ni a favor de sus principales ejecutivos, dando cumplimiento a las exigencias de Ley Sarbanes-Oxley publicada en los Estados Unidos, y que resulta aplicable a Telefónica como Sociedad cotizada en ese mercado.

b) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares, análogas o complementarias que la de la Sociedad y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Telefónica S.A., en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación % (1)	Funciones
D. Isidro Fainé Casas	Terra Networks, S.A.	Telecomunicaciones	< 0,01%	-
D. Maximino Carpio García	Telefónica Móviles, S.A.	Telecomunicaciones	< 0,01%	Consejero
D. Miguel Horta e Costa	Portugal Telecom, SGPS, S.A.	Telecomunicaciones	< 0,01%	Presidente Ejecutivo
D. Luis Lada Díaz	Telefónica Móviles S.A.	Telecomunicaciones	< 0,01%	Consejero
	Sogecable S.A.	Servicios de televisión, telecomunicaciones y producción audiovisual	< 0,01%	Consejero
D. Antonio Massanell Lavilla	Telefónica Móviles S.A.	Telecomunicaciones	< 0,01%	Consejero
D. Enrique Used Aznar	Amper, S.A.	Proveedor de equipos de telecomunicaciones	0,39%	Presidente
D. Antonio Viana Baptista	Portugal Telecom, SGPS, S.A.	Telecomunicaciones	< 0,01%	Consejero
	Telecom Italia	Telecomunicaciones	< 0,01%	-
	Hellenic Telecom	Telecomunicaciones	< 0,01%	-
	PT Multimedia-Serviços de Telecomunicações e Multimedia, SGPS, S.A.	Internet	< 0,01%	-
	Telefónica Móviles, S.A.	Telecomunicaciones	< 0,01%	Presidente Ejecutivo

(1) En caso de que tal participación sea inferior al 0,01% del capital social, se consigna simplemente “ < 0,01% ”.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo modo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Telefónica S.A.

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
D. José Antonio Fernández Rivero	Internet y comercio electrónico	Cuenta Ajena	Adquira España, S.A.	Presidente
D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica del Perú, S.A.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica de Argentina, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telecomunicaciones de Sao Paulo, S.A.	Consejero
D. Maximino Carpio García	Proveedor de equipos de telecomunicaciones	Cuenta Propia		Consejero Asesor de Abengoa, S.A.
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles, S.A.	Consejero

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad ⁽²⁾	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
D. Alfonso Ferrari Herrero	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica de Perú, S.A.A.	Consejero
D. Miguel Horta Costa	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Portugal Telecom, SGPS S.A.	Presidente Ejecutivo
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	PT Comunicações, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	PT Multimedia-Serviços de Telecomunicações e Multimédia, SGPS, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	PT Móveis-Serviços de Telecomunicações, SGPS, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	TMN-Telecomunicações Móveis Nacionais, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	PT Ventures, SGPS, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	PT Sistemas de Informação, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	PT Corporate-Soluções Empresariais de Telecomunicações e Sistemas, S.A.	Presidente
D. Luis Lada Díaz	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles, S.A.	Consejero
	Servicios de televisión, telecomunicaciones y producción audiovisual	Cuenta Ajena	Sogecable, S.A.	Consejero
D. Antonio Massanell Lavilla	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles, S.A.	Consejero
D. Enrique Used Aznar	Proveedor de equipos de telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Amper, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telecomunicaciones de Sao Paulo, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica de Perú, S.A.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Terra Networks, S.A.	Consejero
D. Mario Eduardo Vázquez	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica de Argentina, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Holding de Argentina, S.A.	Vicepresidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Compañía Internacional de Telecomunicaciones, S.A.	Vicepresidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles Argentina, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Comunicaciones Personales, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Radio Móvil Digital Argentina, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Radio Servicios S.A.	Presidente

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad ⁽²⁾	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
D. Mario Eduardo Vázquez	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telinver, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Atento Argentina, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Katalyx Argentina, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Katalyx Food Service Argentina, S.R.L.	Gerente Titular
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Katalyx Cataloguing Argentina, S.R.L.	Gerente Titular
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Katalyx Construction Argentina, S.R.L.	Gerente Titular
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Katalyx Transportation Argentina, S.R.L.	Gerente Titular
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Altocity.com, S.A.	Vicepresidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	E-Commerce Latina, S.A.	Vicepresidente
	Internet y comercio electrónico	Cuenta Ajena	Adquira Argentina, S.A.	Presidente
Tecnología de la Información	Cuenta Ajena	Indra SI, S.A.	Consejero	
D. Antonio Viana Baptista	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles, S.A.	Presidente Ejecutivo
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Internacional, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles España, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica de Argentina, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telecomunicaciones de Sao Paulo, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Brasilcel, N.V.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Portugal Telecom, SGPS, S.A.	Consejero

(2) Sólo se consignará cuando el régimen de prestación de la actividad sea por cuenta ajena, y consecuentemente se realice a través de una sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido igualmente por la mencionada Ley 26/2003, de 17 de julio, se hace constar que durante el ejercicio social al que se refieren las cuentas anuales, no se han realizado operaciones de los administradores, o personas que actúen por cuenta de éstos, con Telefónica o con una sociedad del mismo grupo, ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado.

(18) OTRA INFORMACIÓN

Garantías financieras

	2003	2002
Garantías por operaciones financieras	14.284,93	14.292,94

Bajo el concepto de “Garantías por operaciones financieras” se recogen, fundamentalmente, aquellas garantías prestadas por Telefónica a sus sociedades dependientes y participadas, principalmente Telefónica Europe, B.V., para asegurar sus operaciones frente a terceros.

Respecto a estos compromisos no se espera que existan quebrantos de carácter significativo para la Sociedad.

Del importe indicado sobre garantías prestadas por Telefónica S.A., destaca la asumida ante determinadas entidades de crédito para cubrir las obligaciones de Ipse 2000, S.p.A. derivadas del aplazamiento de pago de la licencia de tercera generación de telefonía móvil en Italia. Estas garantías están a su vez contragarantizadas por las filiales del Grupo, propietarias de la inversión en Ipse 2000, S.p.A.

Litigios

Telefónica, S.A. y las empresas de su Grupo son parte en diversos litigios que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales y arbitrales en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente.

En base a los informes de los asesores encargados de los litigios de Telefónica, S.A. es razonable apreciar que no afectarán de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia del Grupo Telefónica la eventual conclusión desfavorable de cualquiera de los aludidos litigios judiciales pendientes de resolución. Entre estos, cabe considerar como de especial relevancia, los siguientes:

- 1) Impugnación de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A. en su reunión del día 4 de febrero de 2000.

El accionista D. Javier Sotos García, titular de 300 acciones de la Compañía, ha formulado demanda de impugnación de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en su reunión de 4 de febrero de 2000, basando la demanda en la presunta vulneración de las normas reguladoras de la celebración de la Junta y en la presunta vulneración del régimen de exclusión del derecho de suscripción preferente en ampliaciones de capital.

Con fecha 8 de mayo de 2003, el Juzgado de Primera Instancia número 33 ha dictado sentencia por la que se desestima íntegramente la demanda interpuesta por el accionista demandante, declarándose no haber lugar a acordar la nulidad ni la anulabilidad de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., celebrada el 4 de febrero de 2000, condenando al actor al pago de las costas del juicio. El 26 de julio de 2003 se ha interpuesto recurso de apelación por este último ante la Audiencia Provincial de Madrid. El 10 de diciembre de 2003, Telefónica, S.A ha interpuesto escrito de oposición a dicho recurso de apelación.

La Compañía, en base a la opinión manifestada por sus asesores legales, expresa su convencimiento de que el aludido procedimiento judicial va a ser resuelto de forma satisfactoria para la misma y, por otra parte, hace constar que la demanda de impugnación interpuesta no ha supuesto en modo alguno la suspensión de la ejecución de los acuerdos sociales aprobados por la Junta General de Accionistas, que son objeto de dicha impugnación.

- 2) Impugnación de determinados acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A. en su reunión del día 15 de junio de 2001.

El mencionado accionista, D. Javier Sotos García, ha formulado asimismo demanda de impugnación de parte de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2001.

Esta impugnación se basa en la presunta vulneración del derecho de información del accionista impugnante y en la presunta vulneración del régimen legal de la exclusión del derecho de suscripción preferente en ampliaciones de capital.

Con fecha 23 de enero de 2004 se ha notificado a la Compañía el archivo provisional de los Autos hasta que cualquiera de las partes solicite su reanudación o se produzca la caducidad de la instancia.

La Compañía, en base a la opinión manifestada por sus asesores legales, expresa su convencimiento de que este procedimiento judicial va a ser resuelto también de forma satisfactoria para la misma.

Del mismo modo, se hace constar que la demanda de impugnación interpuesta contra los aludidos acuerdos de la Junta General de Accionistas de 15 de junio de 2001 no ha supuesto tampoco la suspensión de la ejecución de dichos acuerdos.

- 3) Demanda de IDT contra Telefónica, S.A., Terra Networks, S.A. y contra Lycos, Inc.

La Sociedad Internacional Discount Telecommunications Corporation (IDT) formuló ante los Tribunales del Estado de New Jersey (USA) una demanda contra Telefónica, S.A., contra Terra Networks, S.A., contra Terra Networks U.S.A., Inc., y contra "Lycos, Inc."

La demanda se basa en el presunto incumplimiento del contrato de "joint venture" suscrito en el mes de octubre de 1999 entre IDT y Terra Networks, S.A., de las obligaciones dimanantes del acuerdo de terminación del aludido contrato, asimismo en el presunto fraude y violación de las reglas que rigen la emisión de títulos valores ("Federal Securities Exchange Act") y, finalmente, en la presunta ocultación fraudulenta de información.

El litigio es, en la actualidad, de cuantía indeterminada sin perjuicio de que a lo largo del proceso la reclamación de daños formulada por la demandante, pueda, en su caso, concretarse y cuantificarse.

En el mes de mayo de 2002 el Tribunal del Estado de New Jersey decidió desestimar parcialmente la demanda en lo que se refiere a determinados presuntos incumplimientos del contrato de "joint venture", lo que determinó además que Terra Networks, U.S.A., Inc. quedase fuera del proceso.

Con posterioridad IDT adicionó una nueva pretensión a la demanda en la que se alega la responsabilidad de Telefónica, como entidad de control, por los fraudes alegados contra Terra en sus negociaciones con IDT, que desembocaron en el acuerdo de terminación. Telefónica ha presentado objeciones a esta reclamación que están siendo consideradas por el Tribunal. Los demandados han contestado la demanda y, a su vez, Terra Networks S.A. ha formulado reconvencción contra la misma.

El 2 de julio de 2003, a la vista de las pruebas practicadas, Terra Network, S.A., Lycos, Inc. y Telefónica, S.A. han presentado escritos solicitando el juicio sumarios de determinación de cargos y la desestimación de otros. Por su parte IDT ha solicitado la desestimación de la reconvencción de la demanda presentada por Terra Networks, S.A.

La Compañía, en base a la opinión manifestada por sus asesores legales, entiende que cuenta con sólidas defensas respecto de las reclamaciones presentadas contra ellos, por lo que Telefónica manifiesta su confianza en que el resultado del litigio a que ha dado lugar la demanda de IDT no ha de ser desfavorable para Telefónica, o, de serlo, considera que el impacto económico-financiero para el Grupo Telefónica no deberá ser significativo.

4) Sistemas e Instalaciones de Telecomunicación, S.A.U. (Sintel).

Derivado del Procedimiento de quiebra voluntaria que se sigue en el Juzgado nº 42 de Primera Instancia de Madrid, con el número 417/2001, y que es continuación de la solicitud de suspensión de pagos instada por el Administrador de Sintel el día 8 de junio de 2000, se iniciaron dos procedimientos penales que afectan a Telefónica, S.A.

En la declaración de quiebra, entre otros pronunciamientos, se fija una fecha de retroacción de los efectos de la misma al día 8 de junio de 1998. Como consecuencia de la retroacción ordenada, los órganos de la misma han remitido a Telefónica un requerimiento de pago por la cantidad de 22.867.892 euros, que representa el total de lo abonado por Sintel, al considerar nula de pleno derecho la intervención de ésta en el contrato de 30 de diciembre de 1998, en el que se reconocía una deuda de 21.347.528 euros por razón de la venta de las acciones de Sintel a Mastec Internacional, S.A. y de las cantidades satisfechas por Sintel, que en el mencionado acuerdo figuraba como fiador solidario del cumplimiento de estas obligaciones de pago.

Telefónica presentó una demanda incidental en la que se postula la fijación de la retroacción en un momento más próximo a la declaración de quiebra, de modo que no quede afectado el contrato de 30 de diciembre de 1998. La representación de los trabajadores planteó otra demanda en sentido contrario, pretendiendo llevar la retroacción al momento de la venta de las acciones de Sintel (abril de 1996).

El Convenio propuesto por la entidad quebrada y aprobado por el Juzgado se encuentra recurrido en apelación.

La Compañía, en base a la opinión manifestada por sus asesores legales, considera que el Auto de aprobación del convenio es correcto y no debería prosperar el recurso de apelación planteado ante la Audiencia Provincial de Madrid.

Sin perjuicio de lo anterior, se ha iniciado el trámite de liquidación, para lo cual el pasado 20 de julio 2003 se constituyó la Comisión Liquidadora y el 15 de octubre de 2003 el órgano de Control.

Los dos procedimientos penales son:

Por un lado, el procedimiento abreviado 273/2001, en relación con el cual, con fecha 24 de septiembre de 2002, Telefónica, S.A. y Telefónica de España, S.A. se han personado ante el Juzgado Central de Instrucción nº 1 ejercitando acción civil como perjudicados, contra los administradores de Sintel y de Mastec Internacional, S.A. Dicha personación fue aceptada.

Por otro lado, el procedimiento en fase de diligencias previas 362/2002, iniciado el 23 de octubre de 2002 por el Juzgado Central de Instrucción nº 1, por un posible delito de extorsión. Este proceso es un desglose del anterior, y en él se enjuicia la posible concurrencia de un delito de extorsión en la asunción por Sintel de la responsabilidad solidaria con Mastec en la obligación de pago de su precio de venta. Se han acumulado estas Diligencias a las Diligencias seguidas en los Autos 273/2001, sin perjuicio de que no se ha dictado Resolución respecto a la petición de archivo de las mismas.

5) Demanda de Bidland Systems, Inc. contra Katalyx Inc y Telefónica S.A.

En diciembre de 2000, Bidland Systems, Inc. ("Bidland") presentó ante un Tribunal Estatal de California demanda contra Telefónica B2B, Inc, actualmente Katalyx Inc., y Telefónica, S.A. basada, principalmente, en una reclamación de cantidad en virtud de supuestas obligaciones contractuales basadas en un proyecto, no formalizado, de "joint venture". Bidland alega que ha sufrido daños y perjuicios cuantificados en 150 millones de dólares.

Durante los años 2002 y 2003, se ha desarrollado la fase correspondiente al "discovery period" incluyendo las declaraciones a testigos y la aportación de informes de expertos independientes para la valoración de los daños alegados por Bidland.

Finalizada esta fase, Telefónica y Katalyx presentaron en el juzgado con fecha 21 de agosto de 2003, escritos de solicitud de resolución sumaria contra todas las reclamaciones de Bidland que han sido contestados en oposición por esta última. El pasado mes de octubre el expediente de este litigio fue transferido a un nuevo Juez de Distrito que aun no ha señalado fecha para juicio oral.

La Compañía, en base a la opinión de sus asesores legales, considera que tiene argumentos jurídicos razonables y que aún existiendo incertidumbres en el resultado de cualquier litigio entiende que no será desfavorable para Telefónica y de serlo, el impacto económico-financiero no debiera ser significativo.

6) Acciones colectivas presentadas por accionistas de Terra en los Estados Unidos de América, en relación con la OPA lanzada por Telefónica S.A. sobre Terra Networks, S.A.

Con fecha 29 de mayo de 2003, han sido presentadas dos "class action" ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York por accionistas de Terra Networks S.A. contra Telefónica S.A., Terra Networks S.A. y determinados consejeros anteriores y actuales de Terra Networks S.A.

Estas acciones se fundamentan principalmente en que el precio ofrecido a los accionistas de Terra Networks, S.A. no se ajusta al valor intrínseco de las acciones de la Compañía solicitando que no se apruebe la OPA o, alternativamente, que se les indemnice.

Se hace constar que desde la presentación de las demandas los procesos han permanecido inactivos.

La Compañía, en base a la opinión manifestada por sus asesores legales, considera que mantiene sólidas defensas tanto de carácter procesal como de fondo respecto de las reclamaciones presentadas contra ella, por lo que manifiesta su confianza en que los resultados de los litigios no han de ser desfavorables para Telefónica.

- 7) Recurso Contencioso-Administrativo nº 6/461/03 ante la Audiencia Nacional, interpuesto por Asociación Mundial de Accionistas de Terra Networks, S.A. (ACCTER) contra el acto administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de autorización de la OPA de Telefónica S.A. sobre Terra Networks, S.A.

La Asociación Mundial de Accionistas de Terra interpuso Recurso Contencioso-Administrativo contra la resolución de la CNMV por la que se acordaba autorizar la Oferta Pública de Adquisición de Acciones dirigida a los accionistas de Terra el pasado día 19 de junio de 2003.

Telefónica S.A. ha solicitado su personación como coadyuvante en este procedimiento, en defensa de la legalidad de la actuación de la CNMV, cuya solicitud ha sido admitida.

Por su parte, la Audiencia Nacional ha denegado la suspensión cautelarísima y la suspensión cautelar solicitadas por los recurrentes.

En este momento, ACCTER ha formulado ya la demanda contenciosa-administrativa, y la Abogacía del Estado ha procedido a su contestación.

La Compañía, en base a la opinión manifestada por sus asesores legales, expresa su convencimiento de que el aludido procedimiento va a ser resuelto de forma satisfactoria para la misma.

Compromisos

Alianza estratégica entre Telefónica y Terra

En fecha 12 de febrero de 2003, Telefónica, S.A. y Terra Networks, S.A. han suscrito un Contrato Marco de Alianza Estratégica en sustitución del Acuerdo Estratégico de 16 de Mayo de 2000 del que era parte, asimismo, la sociedad Bertelsmann AG. (en virtud del cual, en el marco de la adquisición de Lycos Inc. por Terra Networks, S.A., Telefónica, S.A. se había comprometido a contratar con Terra Networks, S.A., aquella parte de los servicios de publicidad comprometidos por Bertelsmann AG. que ésta no contratase con aquélla, hasta una cantidad máxima de 675 millones de dólares USA).

Adicionalmente, Telefónica, S.A., Terra Networks, S.A., Lycos Inc. y Bertelsmann AG han firmado, asimismo en fecha 12 de febrero de 2003, un acuerdo de interés preferencial que les permitirá seguir explorando oportunidades de prestación mutua de servicios de comunicación, desarrollos y contenidos en el mercado “on line”.

El Contrato Marco de Alianza Estratégica tendrá una duración de seis años, finalizando el 31 de diciembre de 2008, siendo automáticamente renovado por periodos anuales de no mediar denuncia expresa por las partes.

Las principales características de este Contrato Marco de Alianza Estratégica son, resumidamente, las siguientes:

1. Reforzamiento del Grupo Terra Lycos como:
 - Proveedor exclusivo de los elementos esenciales del portal, uso de marca y agregador de los contenidos y servicios de Internet en banda ancha y estrecha, dirigidos al segmento residencial, SOHO y, cuando así se acuerde, a PYMES, en las ofertas de conectividad y acceso a Internet de las sociedades del Grupo Telefónica.
 - Proveedor preferente de los servicios de consultoría, gestión y mantenimiento de los portales-país de las sociedades del Grupo Telefónica.
 - Proveedor exclusivo de los servicios de formación “on-line” de los empleados del Grupo Telefónica.
 - Proveedor preferente de los servicios de marketing integral “on-line” con las compañías del Grupo Telefónica.
2. Garantía de un volumen mínimo de contratación de espacios publicitarios “on-line” de las sociedades del Grupo Terra Lycos por las sociedades del Grupo Telefónica.
3. Contratación exclusiva de los servicios de conectividad y acceso mayorista a Internet por parte de las sociedades del Grupo Terra Lycos a las sociedades del Grupo Telefónica, en condiciones de cliente más favorecido, regulatoriamente admisibles.
4. Externalización de la operación, por parte de las sociedades del Grupo Terra Lycos, a las sociedades del Grupo Telefónica de todo o parte de los servicios y/o explotación de los elementos de acceso a la red para la provisión de acceso a Internet de sus clientes residenciales, SOHO y, cuando así se acuerde, PYMES, en condiciones de cliente más favorecido, regulatoriamente admisibles.
5. Contratación exclusiva de los servicios avanzados de red y plataformas necesarias para la construcción de la oferta a clientes residenciales, SOHO y, cuando así se acuerde, PYMES, por parte de las sociedades del Grupo Terra Lycos a las sociedades del Grupo Telefónica, tanto en banda ancha como estrecha, en condiciones de cliente más favorecido, regulatoriamente admisibles.

El Contrato Marco de Alianza Estratégica asegura la generación de un valor mínimo para el Grupo Terra Lycos, a lo largo de toda su vigencia, por un importe anual de 78'5 millones de euros, que resulta de la diferencia entre los ingresos resultantes de los servicios prestados en virtud de dicho Contrato Marco de Alianza Estratégica y los costes e inversiones directamente asociados a los mismos. En cumplimiento de lo dispuesto en dicho Contrato Marco, durante el ejercicio 2003, se ha generado el mencionado valor mínimo anual para el Grupo Terra Lycos.

Acuerdos con Portugal Telecom (Brasil).

El día 23 de enero de 2001, Telefónica, S.A. y su filial Telefónica Móviles, S.A., de una parte, y Portugal Telecom SGPS, S.A. y su filial PT Móveis SGPS, S.A., de otra, suscribieron un acuerdo con la finalidad de agrupar todos sus negocios de telefonía móvil en Brasil, y, para ello, se comprometieron a aportar a una sociedad conjunta, filial de ambos Grupos y participada al

50% por cada uno de ellos, previa obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, la totalidad de sus activos de telefonía móvil en Brasil. Asimismo, en virtud de dicho acuerdo, ambas partes manifestaron su interés en incrementar sus participaciones recíprocas, sujeto en su desarrollo al cumplimiento de las condiciones regulatorias y estatutarias aplicables.

Telefónica Móviles, S.A., de una parte, y Portugal Telecom SGPS, S.A. y su filial PT Móveis SGPS, S.A., de otra, suscribieron el día 17 de octubre de 2002 los contratos definitivos ("Shareholders Agreement" y "Subscription Agreement") que desarrollan el acuerdo antes mencionado firmado en el mes de enero de 2001. El día 27 de diciembre de 2002 (previa obtención de las autorizaciones pertinentes) se realizaron las aportaciones de las participaciones de ambos Grupos en sus respectivas operadoras brasileñas de telefonía móvil a una sociedad conjunta holandesa, Brasilcel N.V., de conformidad con las previsiones del referido "Subscription Agreement".

De conformidad con los mencionados contratos definitivos, Telefónica Móviles, S.A. y el Grupo Portugal Telecom tendrán los mismos derechos de voto en Brasilcel, N.V. Tal equilibrio en los derechos de voto terminará si, como consecuencia de aumentos de capital en Brasilcel, N.V., una de las partes viera diluida su participación en dicha compañía por debajo de un 40% durante un período ininterrumpido de seis meses. En tal caso, si el Grupo diluido fuera el Grupo Portugal Telecom, dicho Grupo tendrá derecho a vender a Telefónica Móviles, S.A., que estará obligada a comprar (directamente o a través de otra sociedad), la totalidad de su participación en Brasilcel N.V., teniendo dicho derecho como fecha límite de ejercicio el día 31 de diciembre de 2007. El precio de la compraventa de la participación del Grupo Portugal Telecom en Brasilcel, N.V. se calculará en función de una valoración independiente (en los términos previstos en los contratos definitivos) realizada por bancos de inversión, seleccionados mediante el procedimiento establecido en dichos contratos. Sujeto a ciertas condiciones, el pago podrá efectuarse, a opción de Telefónica Móviles, en (i) efectivo; (ii) acciones de Telefónica Móviles, S.A. y/o de Telefónica, S.A.; o (iii) una combinación de las dos modalidades anteriores. Dicha opción de venta será ejercitable durante los doce meses siguientes a la finalización del plazo de seis meses mencionado, siempre que el Grupo Portugal Telecom no hubiese incrementado su participación, de modo que represente el 50% del total capital social de Brasilcel N.V.

Por otra parte, de conformidad con los contratos definitivos, el Grupo Portugal Telecom tendrá derecho a vender a Telefónica Móviles, S.A., que estará obligada a comprar, su participación en Brasilcel, N.V. en caso de que se produzca un cambio de control en Telefónica, S.A., en Telefónica Móviles, S.A. o en cualquiera de las afiliadas de esta última que directa o indirectamente tenga participación en Brasilcel N.V.. De igual forma, Telefónica Móviles, S.A. tendrá derecho a vender al Grupo Portugal Telecom., que estará obligado a comprar, en caso de que se produzca un cambio de control en Portugal Telecom SGPS, S.A., en PT Móveis SGPS, S.A. o en cualquiera de las afiliadas de ambas que directa o indirectamente tenga participación en Brasilcel N.V.. El precio se determinará en función de una valoración independiente (en los términos previstos en los contratos definitivos) realizada por bancos de inversión, seleccionados mediante el procedimiento establecido en dichos contratos. El pago podrá efectuarse, a opción del Grupo que ejercite la opción de venta, en efectivo o en acciones de los activos aportados por la parte correspondiente, compensando las diferencias, en su caso, en efectivo.

Acuerdos para la adquisición de Pegaso (México).

De conformidad con los acuerdos suscritos por Telefónica Móviles, S.A. el día 26 de abril de 2002 con Sprint, Leap Wireless, Qualcomm y otros inversores financieros, el día 10 de

septiembre de 2002 tuvo lugar el cierre definitivo de la adquisición por parte de Telefónica Móviles, S.A. del 65% del capital social de la sociedad de nacionalidad mexicana Pegaso Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (Pegaso).

Igualmente, y en cumplimiento de los acuerdos adoptados en dicha fecha Telefónica Móviles, S.A. y el Grupo Burillo, titular del 35% del restante capital social de Pegaso, han procedido a la aportación del 100% del capital social de Pegaso a una sociedad creada al efecto bajo la denominación de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.. Telefónica Móviles, S.A. ha aportado asimismo a esta nueva sociedad las compañías de las que era titular en el Norte de México. Tras estas aportaciones, la participación de Telefónica Móviles, S.A. en la nueva sociedad asciende al 92%.

En virtud de los acuerdos suscritos, el Grupo Burillo disfruta de una serie de mecanismos de salida que se han instrumentado a través de derechos de opción de venta de su participación en Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. El Grupo Burillo podrá ejercitar su derecho de opción de venta en los años 2007 ó 2008, o, si su participación en la sociedad se diluyese por debajo del 50% de su participación original, en el momento en que se produzca dicha dilución. En el supuesto en que el Grupo Burillo no ejercitase su derecho de opción de venta, Telefónica Móviles puede ejercitar su derecho de opción de compra sobre las acciones del Grupo Burillo en la Sociedad. En ese caso, el precio de compra de las acciones se determinará con base en una valoración de la Sociedad en el momento en que los derechos sean ejercitados. Los acuerdos suscritos contemplan que una parte del precio de compra se pagará en efectivo, dependiendo dicha cantidad de la inversión original del Grupo Burillo en la Sociedad, a la que se sumará un interés financiero y de la que se deducirá cualquier reparto de efectivo recibido por el Grupo Burillo. La parte restante del precio de compra, si la hubiera, se abonará, a elección de Telefónica Móviles, en efectivo, en acciones de Telefónica Móviles o una combinación de las anteriores.

Por otro lado, el acuerdo entre accionistas suscrito otorga al Grupo Burillo determinados derechos de veto en relación con acuerdos que versen sobre conversión de clases de acciones, declaración de quiebra o suspensión de pagos, disolución o liquidación, modificaciones estatutarias que impliquen un perjuicio para los derechos del Grupo Burillo y fusiones o reorganizaciones societarias que no den la oportunidad al Grupo Burillo de mantener un determinado porcentaje de participación.

Newcomm Wireless Services, Inc. (Puerto Rico)

El día 4 de febrero de 1999, Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico (TLD) y ClearCom, L.P. suscribieron un acuerdo de empresa conjunta (“joint venture agreement”) para desarrollar el negocio celular en Puerto Rico mediante una nueva compañía (Newcomm Wireless Services Inc.). En virtud de acuerdos entre las partes, TLD tiene la posibilidad de adquirir acciones representativas del 50'1% del capital social de Newcomm Wireless Services Inc., mediante la conversión de unos pagarés en acciones representativas del 49'9% del capital social de ésta y mediante la suscripción de un contrato de compraventa de acciones representativas del 0'2% restante.

En consonancia con el proceso de reorganización por líneas de negocio llevado a cabo por el Grupo Telefónica, TLD ha transferido en el mes de septiembre de 2003 a Telefónica Móviles, S.A. los pagarés convertibles, así como el derecho a la adquisición del 0'2% de capital social adicional. La efectiva conversión de los citados pagarés, así como el ejercicio del derecho de

opción citada está pendiente de la obtención de las autorizaciones necesarias de la Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos de América (FCC).

Atento

En el marco del acuerdo estratégico suscrito en fecha 11 de febrero de 2000 entre Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y Telefónica, ambas entidades firmaron el día 4 de diciembre de 2001 un acuerdo mediante el que establecieron el procedimiento y condiciones para la integración en Atento, filial de Grupo Telefónica, del negocio nacional e internacional de “contact center” del Grupo BBVA.

La operación pactada consistía en la aportación inicial por Telefónica S.A. de la totalidad de su negocio de “contact center” (actualmente dependiente de la sociedad Atento Holding Inc.) a una sociedad filial de nueva creación (Atento N.V.), y en la posterior incorporación del Grupo BBVA al accionariado de Atento N.V. mediante aportación de las compañías de nacionalidad española Procesos Operativos, S.A. y Leader Line, S.A., que implicaba el traspaso a Atento de la actividad nacional e internacional de “contact center” del Grupo BBVA.

La operación contemplaba asimismo la suscripción de contratos específicos para la prestación al Grupo BBVA por parte de Atento de servicios de “contact center” en España y Portugal y en varios países de Latinoamérica.

La sociedad Atento N.V. fue constituida el día 30 de mayo de 2002, siéndole aportada en tal fecha la totalidad del negocio de “contact center” de Telefónica, S.A., y quedando pendientes de ejecución las aportaciones del Grupo BBVA comprometidas en virtud del acuerdo a que se hace referencia en este apartado.

En fecha 24 de octubre de 2003, BBVA, Telefónica, S.A. y Atento N.V. suscribieron un Acuerdo en el que se establecieron los términos y condiciones con arreglo a los cuales BBVA, a través de la sociedad GPE, entró en el accionariado de Atento N.V., realizando la aportación del cien por cien de las acciones de la compañía “Procesos Operativos, S.A”. Como resultado de la ejecución de dicho Acuerdo, Telefónica, S.A. es actualmente titular de acciones representativas del 91’35% del capital social de Atento N.V., perteneciendo a GPE (Grupo BBVA) el 8’65% restante del mismo.

Posteriormente, en fecha 1 de diciembre de 2003, la sociedad del Grupo Atento, Atento Teleservicios España, S.A., ha adquirido el cien por cien de las acciones de la compañía Leader Line, S.A..

El día 27 de noviembre de 2003, BBVA y Atento N.V. firmaron un contrato-marco de prestación de servicios, con una duración de cuatro años, en el que se establecen las condiciones bajo las cuales Atento N.V. y sus filiales prestarán al Grupo BBVA las actividades y servicios de “contact center”.

Con carácter simultáneo a la compraventa de la expresada compañía Leader Line, S.A., Telefónica y GPE firmaron un contrato de opción de venta, por virtud del cual GPE tiene el derecho de vender a Telefónica, quien quedará obligada a comprar, la totalidad de las acciones de Atento N.V. de las que GPE sea titular en el momento de ejercicio de la opción.

Compromisos en relación a Sogecable

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados, en fechas 8 de mayo de 2002 y 29 de enero de 2003, entre Telefónica, S.A., Telefónica de Contenidos, S.A. Unipersonal, y Sogecable, S.A., para la integración de Vía Digital en Sogecable, en fecha 7 de agosto de 2003 Telefónica de Contenidos adquirió el compromiso de aportación de fondos, hasta un máximo de 45.281.500 euros, para compensar el déficit de caja de Sogecable en caso de que ésta no pudiera atender el pago de cualquier cantidad adeudada correspondiente a un contrato de préstamo y crédito sindicado que le fue concedido a Sogecable en esa misma fecha por varias entidades financieras. Esta garantía de aportación de fondos para cubrir posibles déficit de caja de Sogecable se extiende hasta el día 30 de junio de 2005, fecha en la que se estima que quedará terminado su proceso de reestructuración ocasionado por la fusión de las plataformas digitales.

Asimismo, el día 7 de agosto de 2003 Telefónica de Contenidos adquirió el compromiso, hasta por un importe máximo de 80 millones de euros, de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago que se derivan para Sogecable en virtud del contrato de préstamo y crédito sindicado antes mencionado, o de indemnizar, hasta por ese mismo importe, al Sindicato de Bancos y Cajas por los daños y perjuicios que dicho Sindicato pudiese sufrir como consecuencia de que cualquiera de las obligaciones de Sogecable en relación con dicho contrato resultara nula, inválida o ineficaz para Sogecable.

En cualquier caso, el importe máximo garantizado por Telefónica de Contenidos en virtud de la firma del contrato de préstamo y crédito sindicado antes mencionado, otorgado a Sogecable, no podrá exceder de 80 millones de euros, y la garantía se irá reduciendo proporcionalmente a las amortizaciones ordinarias anticipadas voluntarias u obligatorias que se produzcan a lo largo de la vigencia de dicho contrato, cuya fecha de vencimiento final está establecida en el día 31 de diciembre de 2010.

Otros compromisos adquiridos por Telefónica de Contenidos como consecuencia de los acuerdos alcanzados entre Telefónica, Telefónica de Contenidos y Sogecable a que anteriormente se ha hecho referencia, tales como la suscripción de un préstamo participativo por 50 millones de euros, la suscripción de 172'49 millones de euros para garantizar la suscripción total de un préstamo subordinado por 175 millones de euros, y la adquisición a Vía Digital de los derechos concernientes al Campeonato Mundial de Fútbol del año 2006, fueron cumplidos en su totalidad por parte de Telefónica de Contenidos durante el segundo semestre del año 2003.

Por otro lado Telefónica, S.A. y Telefónica de Contenidos, S.A.U. han manifestado que sus planes actuales contemplan la no enajenación de dicha participación durante un plazo de, al menos, tres años a contar desde la fecha del canje.

Otros compromisos en forma de garantías de cumplimiento de condiciones de concesiones o licencias.

1. Telefónica de España, S.A. Unipersonal, sociedad filial de Telefónica, S.A., tiene otorgadas contragarantías sobre 43 avales prestados por el Banco Santander Central Hispano y por la compañía de seguros Zurich por un importe total conjunto de 100 millones de euros, aproximadamente, en concepto de fianzas definitivas constituidas por Telefónica Cable, S.A. Unipersonal, filial de Telefónica de España, S.A. Unipersonal, por razón de 43 contratos concesionales para la prestación de servicios de telecomunicaciones por cable en otras tantas demarcaciones, suscritos con el Estado español.

Dichas fianzas garantizan el cumplimiento por parte de la compañía concesionaria de las obligaciones asumidas en las bases de los contratos concesionales, especialmente sobre cobertura de los servicios y calendario para su implantación. Dichas garantías fueron mantenidas una vez transformados sus títulos concesionales en 19 licencias individuales tipo B1 y en 43 concesiones para la prestación de servicios de difusión.

Por Resolución de fecha 7 de enero de 2003, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha decidido proponer al Ministerio de Ciencia y Tecnología la devolución del 90% del importe de las garantías definitivas constituidas y prestadas por Telefónica Cable, S.A. Unipersonal para la formalización de los 43 contratos antes aludidos. Por Resolución de fecha 17 de junio de 2003, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información desestimó la propuesta de cancelación de avales, cuya Resolución fue recurrida en vía contencioso administrativa.

En fecha 1 de diciembre de 2003, Telefónica solicitó al Ministerio de Ciencia y Tecnología, con base en el nuevo marco jurídico creado por la Ley General de Telecomunicaciones de 3 de noviembre del mismo año, la cancelación de la totalidad de los avales constituidos, emitiéndose por dicho Ministerio el día 28 de enero de 2004 un informe con propuesta de Resolución favorable a la cancelación de 90% de los avales vinculados a las licencias B1 y rechazando la cancelación del 10% restante de avales vinculados a las concesiones para la prestación de servicios de difusión.

2. Telefónica Móviles España, S.A.U., sociedad filial de Telefónica Móviles, S.A., filial a su vez de Telefónica, S.A. prestó ciertas garantías financieras al Estado Español, por importe de 1.100 millones de euros, en relación con el otorgamiento a Telefónica Móviles España, S.A. Unipersonal de una licencia de servicios UMTS en España. Dichas garantías aseguran el cumplimiento de los compromisos asumidos por la compañía adjudicataria de la licencia sobre despliegue de red, creación de empleo, inversión y otros.

Telefónica Móviles España S.A.U. inició un proceso de diálogo con el Ministerio de Ciencia y Tecnología con el objeto de modificar el sistema de garantías existente. Este proceso ha finalizado mediante Diligencia del Secretario de Estado de las Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de fecha 31 de julio de 2003, por la que se devolvieron a Telefónica Móviles España, S.A. los 71 avales vigentes en dicha fecha, por importe de 630'9 millones de euros, que garantizaban los compromisos asumidos en la licencia UMTS, previa constitución en este mismo mes por Telefónica Móviles España, S.A. ante la Caja General de Depósitos, de un aval por 167'5 millones de euros, para garantizar el cumplimiento de los compromisos de la oferta UMTS anteriores a la fecha de lanzamiento de UMTS y los correspondientes al primer año desde la fecha de dicho lanzamiento comercial, de acuerdo con el nuevo sistema de avales. En el mes de octubre de 2003, Telefónica Móviles España, S.A. procedió a la cancelación de los avales devueltos ante las respectivas entidades bancarias.

3. En el año 1999, Telefónica de Argentina, S.A. avaló los pagarés presentados por Telefónica Comunicaciones Personales, S.A. a favor del Estado Nacional Argentino y por un monto de 22,5 millones de dólares estadounidenses, en concepto de garantías de cumplimiento de las obligaciones asumidas en el momento de obtención de las licencias de PCS para las áreas I y III. Además, Telefónica de Argentina, S.A. avaló, en forma solidaria con Telecom Argentina Stet-France Telecom, S.A., los pagarés presentados en forma conjunta por Telefónica Comunicaciones Personales, S.A. y Telecom Personal, S.A. a favor del Estado

Nacional Argentino y por un monto de 45 millones de pesos en concepto de garantías de cumplimiento total de las obligaciones asumidas en el momento de la obtención de las licencias de PCS para el área II. En la actualidad dichos compromisos continúan vigentes, a la espera de que la Autoridad Regulatoria verifique el cumplimiento de las obligaciones de cobertura de la Red PCS que dichas garantías aseguran. Durante el año 2003, la Autoridad Regulatoria verificó las obligaciones de cobertura de las áreas I y III prácticamente en su totalidad, restando solamente las ciudades de La Rioja, Córdoba y Catamarca. Es de esperar que durante el año 2004 la Autoridad Regulatoria finalice la verificación de las obligaciones de cobertura de la red PCS en las ciudades indicadas anteriormente, así como en el área II.

Telefónica, S.A. efectúa en el transcurso de su actividad, en su calidad de compañía holding, distintas operaciones de compraventa de participaciones, en las que es práctica habitual recibir u otorgar garantías sobre la inexistencia de pasivos, contingencias, etc. en las inversiones objeto de la transacción.

Los riesgos derivados de las garantías, litigios y compromisos descritos anteriormente han sido evaluados en la elaboración de los estados financieros a 31 de diciembre de 2003, no siendo representativas las provisiones dotadas respecto de los compromisos existentes en su conjunto ni se prevén contingencias significativas adicionales derivadas de estos compromisos.

Remuneración de auditores

La remuneración a las distintas sociedades integradas en la organización mundial Deloitte Touche Tohmatsu, a la que pertenece Deloitte&Touche España, S.L., firma auditora de Telefónica, S.A., durante los ejercicios 2003 y 2002 ascendió a 2,07 y 1,92 millones de euros respectivamente.

Estos importes presentan el siguiente detalle:

	Millones de euros	
	2003	2002
Auditoría de Cuentas	0,67	0,41
Otros servicios de auditoría	0,66	0,84
Trabajos adicionales ó distintos de los servicios de auditoría	0,74	0,67
TOTAL	2,07	1,92

Aspectos medioambientales

Telefónica, S.A., como cabecera del Grupo Telefónica, realiza actividades de tenencia de acciones y financiación, así como de asesoramiento corporativo con diversas sociedades incluidas en su Grupo. Como consecuencia de la naturaleza de su propia actividad la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las cuentas anuales del ejercicio 2003 respecto a información de cuestiones medioambientales.

(19) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2003 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos en Telefónica, S.A. ni en el Grupo Telefónica que por su relevancia sea necesario detallar.

(20) CUADRO DE FINANCIACIÓN

APLICACIONES	2003	2002	ORIGENES	2003	2002
- Recursos aplicados en las operaciones		-	- Recursos Procedentes de las Operaciones	187,82	182,42
- Gastos de Establecimiento y Formalización de deudas	21,30	187,04			
- Adquisición del Inmovilizado:					
a) Inmovilizaciones inmateriales	20,05	18,57	- Impuestos diferidos a largo plazo	4,63	-
b) Inmovilizaciones materiales	7,35	3,67	- Deudas a Largo Plazo	-	5.136,29
c) Inmovilizaciones financieras	7.199,91	8.452,53	- Enajenación del Inmovilizado:		
- Impuestos diferidos a largo plazo	-	11,55	a) Inmovilizaciones inmateriales	-	2,53
- Ingresos Diferidos	-	0,91	b) Inmovilizaciones materiales	-	2,20
- Traspaso a largo plazo de créditos concedidos a corto plazo	-	3.438,55	c) Inmovilizaciones financieras	5.048,72	1.642,54
- Dividendos	1.653,15	-	- Traspaso de créditos concedidos al Grupo a corto plazo	3.981,83	-
- Deudas a Largo Plazo	951,48	-			
TOTAL APLICACIONES	9.853,24	12.112,82	TOTAL ORIGENES	9.223,00	6.965,98
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO CAPITAL CIRCULANTE)	-	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN CAPITAL CIRCULANTE)	630,24	5.146,84
	9.853,24	12.112,82		9.853,24	12.112,82

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE

AUMENTOS DEL CAPITAL CIRCULANTE	2003	2002
Inversiones financieras temporales	60,92	-
Acciones propias	454,70	421,24
Tesorería	9,36	-
Ajustes por periodificación	-	4,47
Acreedores	-	3.204,76
TOTAL	524,98	3.630,47
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	630,24	5.146,84
	1.155,22	8.777,31

DISMINUCIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	2003	2002
Deudores	58,93	503,09
Inversiones financieras temporales	-	8.119,66
Tesorería	-	154,56
Acreedores	1.086,63	-
Ajustes por periodificación	9,66	-
TOTAL	1.155,22	8.777,31
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	-	-
	1.155,22	8.777,31

La conciliación entre el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente

	Millones de Euros	
	2003	2002
Pérdidas y ganancias	1.373,71	(4.478,69)
Más:		
Amortizaciones del inmovilizado	47,91	57,09
Amortización gastos de formalización de deudas	38,23	22,07
Provisión depreciación inversiones financieras	-	5.484,78
Dotaciones a provisiones	42,70	378,86
Amortización gastos fidelización directivos	8,69	7,09
Menos:		
Beneficio enajenación inmovilizado financiero	29,44	1,17
Provisión inversiones financieras temporales	30,80	-
Provisión depreciación inversiones financieras	755,27	-
Reversión de provisiones	170,70	-
Impuestos sobre Sociedades	337,21	1.287,61
Recursos procedentes de las operaciones	187,82	182,42

ANEXO I

**Detalle de empresas
dependientes, asociadas y participadas
al 31-12-2003**

DETALLE DE EMPRESAS DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y PARTICIPADAS AL 31-12-2003 (importes en millones de euros)

EMPRESAS DEPENDIENTES	% DE PARTICIPACIÓN	CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS
Telefónica de Contenidos , S.A. (ESPAÑA) (1) (6) <i>Organización y explotación de actividades y negocios relacionados con Serv. multimedia</i> <i>Paseo de la Castellana, 141 - 28046 Madrid</i>	100,00%	3.024,82	(2.612,77)	-	93,44	2.241,88
Telefónica Datacorp, S.A.U. (ESPAÑA) (1) (6) <i>Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	1.226,24	(468,62)	-	15,01	1.335,29
Telefónica de España, S.A.U. (ESPAÑA) (1) (6) <i>Prestación de servicios de telecomunicaciones en España</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	1.023,68	2.272,21	-	178,08	3.033,86
Emergia, S.A. (URUGUAY) (1) (6) <i>Proveedor de servicios de comunicación de gran ancho de banda</i> <i>Luis A. de Herrera, 1248 Piso 4 - Montevideo</i>	100,00%	30,29	328,23	-	(94,11)	499,04
Taetel, S.L. (ESPAÑA) (1) <i>Adquisición, tenencia y enajenación de acciones y participaciones de otras sociedades</i> <i>Beatriz de Bobadilla, 3 - 28040 Madrid</i>	100,00%	28,25	10,40	-	0,70	28,25
Telefónica Media Internacional y de Contenidos USA, Inc. (USA) <i>Explotación de Servicios media en Estados Unidos</i> <i>1221 Brickell Av. - Miami</i>	100,00%	17,89	(17,79)	-	0,36	0,33
Lotca Servicios Integrales, S.L. (ESPAÑA) (4) <i>Tenencia y explotación de aeronaves así como la cesión de las mismas en arrendamiento.</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	16,93	-	-	(0,01)	16,93
Inmobiliaria Telefónica, S.L. (ESPAÑA) (1) <i>Compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	10,04	102,62	-	10,02	103,44
Telefónica Capital, S.A. (ESPAÑA) (3) <i>Sociedad Financiera</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	7,00	39,16	-	1,12	18,12
Atento Servicios Corporativos, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Sociedad Holding</i> <i>C/ Gran Vía, 28 - 28.013 Madrid</i>	100,00%	6,12	36,56	-	3,48	107,57
Corporación Admira Media, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Organización y explotación de actividades y negocios relacionados con los medios de comunicación</i> <i>Jorge Manrique 12, Madrid</i>	100,00%	6,01	(1,19)	-	9,23	6,05

EMPRESAS DEPENDIENTES	% DE	CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO	RESULTADOS	VALOR BRUTO
	PARTICIPACIÓN			A CUENTA		EN LIBROS
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A. (TIDSA) (ESPAÑA) (3) <i>Realización de actividades y proyectos de investigación en el campo de las Telecomunicaciones</i> <i>Emilio Vargas, 6 - 28043 Madrid</i>	100,00%	6,01	48,90	-	6,26	6,01
Communicapital Inversiones, S.A.U. (ESPAÑA) (1) <i>Fondo global de telecomunicaciones</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	6,00	(73,19)	-	8,01	6,00
Compañía Española de Tecnología, S.A. (ESPAÑA) (3) <i>Promoción de iniciativas empresariales y disposición de valores mobiliarios</i> <i>Villanueva, 2 duplicado planta 1ª Oficina 23 - 28001 Madrid</i>	100,00%	3,99	(0,29)	-	(0,04)	10,11
Casiopea Reaseguradora, S.A. (LUXEMBURGO) (3) <i>Actividades de reaseguros</i> <i>6D, route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxembourg</i>	100,00%	3,60	48,18	-	15,94	2,99
Zeleris Soluciones Integrales, S.L. (ESPAÑA) (3) <i>Servicios de distribución de correspondencia, directorios y paquetería nacional e internacional</i> <i>Paseo de Gracia, 81 1º - Barcelona</i>	100,00%	3,40	(1,27)	-	0,57	6,49
Telefónica Finanzas, S.A. (TELFISA) (ESPAÑA) (3) <i>Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las Cías. del grupo</i> <i>Gran Vía, 30 - 4ª Plta. - 28013 Madrid</i>	100,00%	3,01	7,76	-	2,17	12,61
Fisatel Mexico, S.A. de C.V. (MEXICO) (1) <i>Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las Cías. del grupo</i> <i>Boulevard Manuel Avila Camacho, 24 - 16ª Plta. - Lomas de Chapultepec - 11000 Mexico D.F.</i>	100,00%	0,42	(0,03)	-	(0,24)	0,42
Venturini España, S.A. (ESPAÑA) (2) <i>Impresión, artes gráficas y marketing directo</i> <i>Avda. de la Industria, 17 Tres Cantos - 28760 Madrid</i>	100,00%	3,01	0,30	-	(0,37)	3,60
Telefónica Procesos y Tecnología de la Información, S.A. (ESPAÑA) (3) <i>Prestación de servicios relacionados con las tecnologías de la información</i> <i>José Abascal, 4 - 28003 Madrid</i>	100,00%	3,00	4,79	-	0,74	3,01
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Prestación de servicios de gestión y administración</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	2,11	4,13	-	(4,09)	14,61
Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A. (ESPAÑA) (2) <i>Servicios y sistemas de seguridad</i> <i>Condesa de Venadito, 1 - 28027 Madrid</i>	100,00%	0,90	(0,35)	-	(2,26)	3,58

EMPRESAS DEPENDIENTES	% DE			DIVIDENDO		VALOR BRUTO
	PARTICIPACIÓN	CAPITAL	RESERVAS	A CUENTA	RESULTADOS	EN LIBROS
Communicapital Gestión, S.A.U. (ESPAÑA) (1) <i>Fondo global de telecomunicaciones</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	0,06	(0,02)	-	-	0,06
Telefónica Europe, B.V. (HOLANDA) (1) <i>Captación de fondos en los mercados de capitales.</i> <i>Strawinskylaan 1259 ; tower D ; 12th floor 1077 XX - Amsterdam</i>	100,00%	0,05	4,74	-	1,18	0,05
Telefónica USA, Inc. (U.S.A.) (5) <i>Comercio electrónico</i> <i>1221 Brickell Avenue - Miami - Florida 33131</i>	100,00%	0,01	N/D	N/D	N/D	0,01
Telefónica B2B, Inc. (U.S.A.) <i>Comercio electrónico entre empresas</i> <i>1001 Brickell Bay Drive - Miami, Florida 33131</i>	100,00%	0,01	N/D	N/D	N/D	0,01
Telefónica B2B Licencing, Inc. (U.S.A.) (1)	100,00%	0,01	(2,42)	-	(6,45)	0,01
Telefónica Internacional USA Inc. (U.S.A.) (1) <i>1221 Brickell Avenue suite 600 - 33131 Miami - Florida</i>	100,00%	0,50	(0,11)	-	0,22	0,01
Telefonica Gestao de Serviços Compartilhados do Brasil, Ltda. (BRASIL) (1) <i>Prestación de servicios de gestión y administración</i> <i>Rua Do Livramento, 66 Bolco Ibirapuera - Sao Paulo</i>	99,99%	8,45	(5,72)	-	0,69	5,00
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A. de C.V. (MEXICO) (1) (6) <i>Prestación de servicios de gestión y administración</i> <i>Blvd. Díaz Ordaz Pte N 123 2º, Col. Santamaría - 6465 Monterrey</i>	99,99%	6,75	(3,32)	-	(0,37)	6,76
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A.C. (PERÚ) (1) (6) <i>Prestación de servicios de gestión y administración</i> <i>Shell, 310 - Miraflores</i>	99,99%	3,91	0,63	-	0,72	3,91
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A. (ARGENTINA) (1) <i>Prestación de servicios de gestión y administración</i> <i>Tucuman 1, Piso 18 Ciudad de Buenos Aires</i>	99,99%	0,01	(0,84)	-	0,28	0,01

EMPRESAS DEPENDIENTES	% DE			DIVIDENDO		VALOR BRUTO
	PARTICIPACIÓN	CAPITAL	RESERVAS	A CUENTA	RESULTADOS	EN LIBROS
Telefónica Internacional, S.A. (ESPAÑA) (1) (6) <i>Inversión en el sector de las Telecomunicaciones en el exterior</i> <i>C/ Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	99,88%	7.381,66	(1.310,65)	-	404,02	8.131,75
Endemol Entertainment Holding, N.V. (HOLANDA) (3) (6) <i>Productora de contenidos audiovisuales</i> <i>Bonairelaan, 4 - 1213 Vh Hilversum - Netherlands</i>	99,49%	0,69	101,35	-	61,50	840,34
Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. (ESPAÑA) (3) <i>Seguros de vida, pensiones y enfermedad</i> <i>Avda. General Perón, 38 Master II - 17ª P. - 28020 Madrid</i>	94,67%	204,33	(0,50)	-	7,96	206,62
Atento N.V. (HOLANDA) (1) (6) <i>Prestación de servicios de telecomunicaciones</i> <i>Locatellikade, 1 - 1076 AZ Amsterdam</i>	91,35%	0,12	14,75	-	(16,25)	302,71
Terra Networks, S.A. (ESPAÑA) (1) (6) <i>Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones</i> <i>Nicaragua, 54 - 08029 Barcelona</i>	75,29%	1.202,94	1.690,31	-	(172,71)	3.755,96
Telefónica Móviles, S.A. (ESPAÑA) (1) (6) <i>Sociedad Holding</i> <i>Goya, 24 - 28001 Madrid</i>	71,01%	2.165,28	267,32	-	1.607,84	2.654,50
Telefónica Publicidad e Información, S.A. (ESPAÑA) (2) (6) <i>Edición de guías y publicidad sobre cualquier tipo de soporte</i> <i>Avda. de Manoteras, 12 - 28050 MADRID</i>	59,90%	18,41	102,45	-	90,06	4,06
Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, S.A. (ESPAÑA) (3) <i>Distribución, promoción o producción de contratos de seguros en calidad de correduría</i> <i>Avda. General Perón, 38 Master II - 17ª P.- 28020 Madrid</i>	16,67%	0,36	1,28	-	2,23	0,06
Telefónica del Perú, S.A.A. (PERÚ) (1) <i>Operadora de servicios telefónicos locales, de larga distancia e internacionales del Perú</i> <i>Avda. Arequipa, 1155 Santa Beatriz - Lima</i>	0,14%	675,08	111,88	(37,93)	5,61	2,89

EMPRESAS ASOCIADAS	% DE	CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO	RESULTADOS	VALOR BRUTO
	PARTICIPACIÓN			A CUENTA		
Telefónica Factoring Do Brasil, Ltd. (BRASIL) (1) <i>Desarrollo del negocio del Factoring</i> <i>Avda. Paulista, 1106</i>	40,00%	2,41	(0,78)	(0,23)	0,74	0,97
Telefónica Factoring Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Las de préstamo y crédito, como crédito al consumo, crédito Hipot. y Transac. comerciales.</i> <i>Pedro Teixeira, 8 - 28020 Madrid</i>	50,00%	5,11	1,68	-	2,77	2,64
Aliança Atlântica Holding B.V. (HOLANDA) <i>Tenedora de 5.225.000 acciones de Portugal Telecom, S.A.</i> <i>Strawinskylaan 1725, 1077 XX Amsterdam</i>	50,00%	40,00	1,00	-	0,80	21,97
Torre de Collçerola, S.A. (ESPAÑA) (2) <i>Explotación torre de telecomunicaciones y prestación de asistencia técnica y consultoría.</i> <i>Ctra. Vallvidrera-Tibidabo, s/nº - 08017 Barcelona</i>	42,00%	12,02	0,56	-	-	5,08
Sistemas Técnicos de Loterías del Estado, S.A. (ESPAÑA) (2) <i>Explot. sistema de terminales de juego al servicio del O.Nal. de Lot. y Apts. del Estado</i> <i>Manuel Tovar, 9 - 28034 Madrid</i>	31,75%	12,02	52,66	-	12,94	3,82
Amper, S.A. (ESPAÑA) (1) (6) <i>Desarrollo, fabricación y reparación de sistemas y equipos de Telecom. y sus componentes</i> <i>Torrelaguna, 75 - 28027 Madrid</i>	6,10%	27,91	33,47	-	(7,93)	11,83
Portugal Telecom, S.G.P.S., S.A. (PORTUGAL) (1) <i>Sociedad Holding</i> <i>Avda. Fontes Pereira de Melo, 40 - 1089 Lisboa</i>	3,74%	1.254,29	1.753,51	-	348,96	361,59
Sogecable, S.A. (ESPAÑA) (1) (6) <i>Gestión Indirecta del Servicio Público de Televisión</i> <i>Gran via, 32 - 3ª Pta. - 28013 Madrid</i>	1,60%	252,01	492,93	-	(329,54)	41,91
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (ESPAÑA) (1) (6) <i>Banca</i> <i>Plaza de San Nicolás, 4 - 48013 Bilbao (Vizcaya)</i>	1,13%	1.565,97	6.936,51	(862,88)	1.460,34	555,63
EMPRESAS PARTICIPADAS	% DE	CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO	RESULTADOS	VALOR BRUTO
	PARTICIPACIÓN			A CUENTA		
I-CO Global Communications (HOLDINGS) Limited (REINO UNIDO)	N/D	N/D	N/D	-	N/D	6,03
Otras participaciones	N/A	N/A	N/A	-	N/A	0,79

TOTAL EMPRESAS DEPENDIENTES (Nota 7)	23.374,86
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS (Nota 7)	1.005,42
TOTAL EMPRESAS PARTICIPADAS (Nota 7)	6,82

(1) Sociedad auditada por Deloitte & Touche. En España Deloitte & Touche España, S.L.

(2) Sociedad auditada por PriceWaterhouseCoopers.

(3) Sociedad auditada por K.P.M.G. Peat Marwick.

(4) Sociedad auditada por B.D.O. Audiberia.

(5) Sociedad en liquidación.

(6) Datos consolidados.

(7) Sociedad inactiva

Las empresas asociadas y participadas con datos provisionales.

N/D Datos no disponibles.

N/A No aplicable.

Telefonica

INFORME DE GESTIÓN

**TELEFÓNICA, S.A.
EJERCICIO 2003**

Resumen Inicial

Los resultados del Grupo Telefónica presentan una mejora significativa respecto al ejercicio anterior a pesar del impacto negativo de los tipos de cambio (consecuencia de la depreciación del dólar frente al euro), de la mayor presión competitiva y del esfuerzo comercial asociado a la captación de clientes de telefonía móvil y ADSL.

El Grupo Telefonica ha tenido que gestionar sus negocios en un entorno difícil caracterizado por la ralentización en el crecimiento de los servicios tradicionales, la situación económica y social existente en algunos países en los que opera, la mayor presión de los competidores y la toma de determinadas decisiones por parte del regulador. Para hacer frente a esta situación Telefónica ha centrado sus prioridades de gestión en fortalecer su posición en los mercados clave para capturar el crecimiento de clientes (centrándose fundamentalmente en telefonía móvil y Banda Ancha), gestionar proactivamente la situación en Latinoamérica, potenciar un modelo de compañía más comercial, mejorar la eficiencia operativa, continuar con la política de control de gastos e inversión y reestructurar aquellos negocios que no han alcanzado el desarrollo previsto centrándose en los negocios clave.

Esta estrategia ha permitido a Telefónica alcanzar una posición destacada en el sector, manteniéndose como líder en los mercados de telefonía fija y móvil de habla hispana y portuguesa, con casi 99 millones de clientes totales, disfrutar de una sólida posición financiera con una generación de caja significativa y situarse entre las principales operadoras europeas por capitalización bursátil. Esta situación permite a la Compañía asumir un mayor compromiso con sus accionistas, mejorando los rendimientos que éstos reciben y fijando una política retributiva para los próximos años.

A futuro, el Grupo mantiene una estrategia centrada en alcanzar un crecimiento sostenible del flujo de caja y el incremento de los rendimientos del capital empleado, objetivos que pretende conseguir aplicando como líneas de acción básicas la implantación de un modelo de Compañía más comercial y orientada al cliente, su transformación hacia un modelo de negocio más flexible y ligero consecuencia de una mayor eficiencia operativa y menor intensidad de capital optimizando la inversión y, por último, con un crecimiento basado fundamentalmente en tres focos: telefonía móvil, Banda Ancha y telefonía fija en Latinoamérica.

Organización por Líneas de Actividad

La estrategia del Grupo comentada en el apartado anterior requiere una organización más enfocada a los negocios clave, que permita la consecución de un Grupo más ágil en estructura de activos y costes.

En este sentido, ya se han iniciado ciertas acciones durante el ejercicio 2003 con vistas a tomar el nuevo modelo de organización, que supone una simplificación de las Líneas de Actividad, plenamente implantado en el 2004. Por lo que respecta a las acciones ya culminadas en el ejercicio 2003 destacar que en septiembre se aprobó la incorporación del negocio de Telefónica Empresas (Data, TIWS y Soluciones) a los negocios de telefonía fija en España y Latinoamérica, junto con la reestructuración de Telefónica de Contenidos y Admira. En el mes de diciembre se culminó esta nueva organización que contempla, además, una mayor vinculación de Terra a los negocios de telefonía fija, una nueva unidad de Filiales que engloba a TPI, Endemol y Contenidos y un Centro Corporativo con una menor carga de estructura.

Resultados Económicos

La sociedad ha obtenido unos resultados positivos durante el ejercicio 2003 de 1.373,71 millones de euros frente a 4.478,69 millones de euros de pérdida obtenida en el ejercicio 2002.

Los hechos más significativos reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 son los siguientes:

- Pérdidas de explotación de 264,24 millones de euros, lo que representa una disminución del 8,42% respecto el ejercicio anterior, consecuencia de una disminución de los gastos de un 4,89% y un incremento de los ingresos del 5,58%. Esta disminución de los gastos se debe principalmente al efecto de la contención de costes realizada por Telefónica durante el ejercicio 2003
- Resultados financieros positivos de 400,68 millones de euros, en línea con el ejercicio anterior (un 1,08% inferiores), y recogen principalmente por el efecto de las diferencias de cambio registrado en la cuenta de resultados.
- La combinación de los dos efectos anteriores provocan unos resultados positivos por actividad ordinaria de 136,44 millones de euros, superiores a los 116,49 millones de euros del ejercicio anterior.
- Los resultados extraordinarios positivos ascienden a 1.036,50 millones de euros frente a los 5.882,79 millones de resultados extraordinarios negativos en el ejercicio 2002. Esta diferencia se debe principalmente a las dotaciones por provisiones de cartera sobre las sociedades filiales que reflejan en Telefónica, S.A. la mejora de sus resultados respecto al ejercicio anterior.

Actividad Inversora

En el ejercicio 2003 cabe destacar las siguientes inversiones efectuadas por Telefónica, S.A.:

- Adquisición de un 33,6% del capital social de Terra Networks, S.A. mediante la OPA realizada en el ejercicio, por un importe de 1.070,21 millones de euros.
- Adquisición del 59,24% del capital social de Antena 3 de Televisión, S.A. a otras compañías del Grupo, por importe de 829,31 millones de euros, para centralizar la desinversión en esta participación realizada en el ejercicio 2003.

Financiación

Las principales operaciones de financiación realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

- El 14 de febrero de 2003 Telefónica Europe B.V. realizó una emisión de Notas bajo su programa de EMTN y con garantía de Telefónica S.A. en 2 tramos: (i) por un valor nominal de 1.500 millones de Euros con un vencimiento de 10 años desde la fecha de emisión, y un cupón a tipo fijo del 5.125% ,y (ii) por un valor nominal de 500 millones de Euros con un vencimiento de 30 años desde la fecha de emisión y un cupón a tipo fijo del 5.875%. Telefónica Europe B.V. solicitó la admisión a cotización de dichas Notas en la bolsa de Londres.

- Con fecha 3 de Febrero de 2003 Telefónica Europe B.V. emitió Notas bajo la documentación del Programa de EMTN de Telefónica Europe B.V., con garantía de Telefónica S.A., por un valor nominal total de 100 millones de Euros, y vencimiento de 2 años desde la fecha de emisión. Las Notas fueron emitidas con formato FRN con tipo variable referenciado al EONIA y un margen de 0,47%
- En el mes de Julio de 2003, Telefónica Europe B.V. procedió a la actualización y del programa de EMTN (registrado en la Bolsa de Londres) aumentando el límite de emisión hasta 10.000 millones de Euros.
- Asimismo, durante el mes de Octubre de 2003, Telefónica Europe B.V. realizó 2 emisiones a tipo variable bajo la documentación de su Programa EMTN y con garantía de Telefónica S.A., cada una de ellas por un nominal total de 100 millones de euros y con las siguientes características: (i) Vencimiento de un nominal total de EUR 100 millones el 17 de Octubre de 2005, y tipo referenciado al comportamiento del EONIA más un margen de 0.23% y (ii) Vencimiento de 27 de Octubre de 2005, con un tipo de interés referenciado al Euribor 3 meses más un diferencial de 0,14%.
- Durante el mes de Noviembre Telefónica Europe B.V. realizó 2 emisiones de Notas a tipo variable bajo el Programa de emisión EMTN y con garantía de Telefónica S.A. con las siguientes características: (i) Con fecha de emisión de 5 de Noviembre de 2003, y vencimiento de 5 de mayo de 2005, por un nominal total de 50 millones de Euros, y tipo de interés referenciado al EONIA más un diferencial de 0.17% y (ii) Con fecha de emisión de 27 de Noviembre de 2003, fecha de vencimiento 3 años después de la fecha de emisión y tipo de interés referenciado al Euribor 3 meses más un margen del 0,18%. El nominal total emitido de esta emisión fue de 100 millones de Euros.
- Finalmente Telefónica Europe B.V. realizó una emisión de Notas bajo su Programa de emisión de EMTN, garantizadas por Telefónica S.A. con fecha de 11 de Diciembre de 2003, cuyo nominal total es de 200 millones de Euros. La fecha de vencimiento de las Notas mencionadas tendrá lugar 3 años después de la fecha de emisión, siendo el tipo de interés variable referenciado al Euribor 3 meses más un diferencial de 0,18%.
- En lo que se refiere al Papel Comercial, Telefónica Europe ha continuado su actividad de emisión bajo el programa de ECP (Euro Commercial Paper) garantizado por Telefónica S.A. durante el año 2003, resultando el balance final de emisiones vivas bajo dicho programa a 31 de Diciembre de 2003 de 595.383.029 Euros (a precio de emisión inicial).

Acciones Propias

Al inicio del año 2003 Telefónica tenía una autocartera del 1,88516%, constituida por 91.631.076 acciones a su valor contable de 11,65 euros por acción, con un saldo de 1.067,94 millones de euros y un valor nominal de 91,63 millones de euros.

Durante el ejercicio 2003 la Sociedad ha adquirido a título oneroso un total de 50.792.028 acciones propias a un precio de coste medio de 9,67 euros por acción (representativas de un 1,0249% del capital social y un valor nominal de 50,79 millones de euros) y le han correspondido en las ampliaciones de capital liberadas 3.918.983 acciones. Asimismo se han empleado 101.140.640 acciones para amortizar parte del capital social según el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de fecha 11 de abril de 2003 (siendo su valor nominal de 101,14 millones de euros) y se han enajenado 6.000.000 de acciones (representativas de un 0,0012% del capital social y un valor nominal de 6,00 millones de euros) a un precio medio de venta de 9,63 euros por acción generando un beneficio de 7,12 millones de euros.

Por último y como consecuencia de haberse finalizado en el ejercicio 2003 el proceso de compra de la inversión en Telefónica Holding Argentina, S.A., le ha correspondido a la Sociedad como liquidación un importe equivalente a 1.331.422 acciones propias (siendo su valor nominal de 1,33 millones de euros) que han dado lugar a un ingreso extraordinario de 12,63 millones de euros.

Como resultado de estas operaciones, el número de acciones propias en cartera al cierre del ejercicio 2003 ha pasado a ser de 40.532.869 acciones (que representan un 0,81787%) adquiridas a un precio medio de 10,39 euros por acción lo que representa un valor de 421,26 millones de euros y un valor nominal de 40,53 millones de euros. De acuerdo con la normativa contable vigente, estas acciones propias se han valorado a valor teórico contable tal y como se describe en la Nota 4.f, constituyéndose en consecuencia una provisión de 287,80 millones de euros.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Desde el 31 de diciembre de 2003 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos en Telefónica, S.A. ni en el Grupo Telefónica que por su relevancia sea necesario detallar.